

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013 EDICION N° 9.560

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

RESOLUCIÓN GENERAL N° 1782

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por la Resolución General N° 1744/12 se aprobó el calendario de vencimientos del año 2013, para aquellos contribuyentes comunes incorporados al Sistema Informático Integral (SIREC) que tributan el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, como así también para la presentación de la declaración jurada y el pago de otros gravámenes, tales como Fondo para Salud Pública, Impuesto de Sellos, Impuesto a los Billetes de Lotería, y las Tasas Ley de Juegos y Retributiva de Servicios, cuya recaudación se encuentra a cargo de esta Administración Tributaria Provincial;

Que sean detectado errores de tipeo involuntarios en la confección de dicha norma, y a fin de favorecer su correcta interpretación, se hace necesario establecer ciertas correcciones y agregados;

Que el Organismo se halla debidamente facultado para dictar la presente, por los artículos 54° y concordantes del Código Tributario Provincial (Decreto Ley 2444/62 y sus modificaciones);

Por ello:

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el último párrafo del punto IV del inciso d) del artículo 1° de la Resolución General N° 1744/12, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Para los contribuyentes encuadrados en el punto IV – inciso d) de la presente, que soliciten la baja de actividades con anterioridad a la finalización del año fiscal, deberán presentar la declaración jurada anual para dar cumplimiento al deber formal o material hasta el último día hábil del mes de marzo del año calendario siguiente."

Artículo 2°: Modificar el punto V del inciso d) del artículo 1° de la Resolución General N° 1744/12, el que quedará redactado de la siguiente manera:

V – Impuestos Sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10 % -Ley N° 3565 y de Sellos- Pago semanal.

1- Los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios deberán ingresar el impuesto que perciban semanalmente en el Formulario SI 2705. La presentación de la Declaración Jurada Informativa, operará el último día hábil siguiente de cada mes al que corresponda la retención del Impuesto de Sellos.

2- Los contribuyentes y/o responsables del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, encuadrados en las Resolu-

ciones Generales N° 1656 y N° 1707 y autorizados por la Administración Tributaria Provincial, a utilizar el Sistema de la Producción Primaria vía web, deberán realizar los pagos de las guías a través del Form. SI 2505.

Las fechas de vencimientos para los ítems 1- y 2- del punto V son las siguientes:

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10% Y SELLOS

Mes	Semana					
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
Enero	07/01/2013	14/01/2013	21/01/2013	28/01/2013	04/02/2013	-
Febrero	04/02/2013	13/02/2013	18/02/2013	25/02/2013	04/03/2013	-
Marzo	04/03/2013	11/03/2013	18/03/2013	25/03/2013	03/04/2013	-
Abril	03/04/2013	08/04/2013	15/04/2013	22/04/2013	29/04/2013	06/05/2013
Mayo	06/05/2013	13/05/2013	20/05/2013	27/05/2013	03/06/2013	-
Junio	03/06/2013	10/06/2013	17/06/2013	24/06/2013	01/07/2013	-
Julio	01/07/2013	08/07/2013	15/07/2013	22/07/2013	29/07/2013	05/08/2013
Agosto	05/08/2013	12/08/2013	20/08/2013	26/08/2013	02/09/2013	-
Septiembre	02/09/2013	09/09/2013	16/09/2013	23/09/2013	30/09/2013	07/10/2013
Octubre	07/10/2013	15/10/2013	21/10/2013	28/10/2013	04/11/2013	-
Noviembre	04/11/2013	11/11/2013	18/11/2013	26/11/2013	02/12/2013	-
Diciembre	02/12/2013	09/12/2013	16/12/2013	23/12/2013	30/12/2013	06/01/2014

Para el caso en que una semana comprenda a dos períodos fiscales mensuales, ambos pagos deberán realizarse el primer día hábil de la semana siguiente."

Artículo 3°: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 10 OCTUBRE 2013

Cr. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c.

E:16/10/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO RESOLUCIÓN PLENARIA N° 15/13 EXPTE. N° 400110913-26076-E

Acepta, a partir del día 01 de octubre de 2013, la renuncia presentada por la Cra. Basilia Stella de Noguera (DNI N° 6.353.793), categoría - Director - Secretario Técnico - S.P.M. Sala II - porcentaje 77,50 (C.E.I.C. 3-05-0), para acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria Móvil, Art. 73° - Ley N° 4044.

RESOLUCIÓN N° 45/13 - ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403130803-18180-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de contenido patrimonial atribuible a agente alguno y/o funcionario en orden a lo establecido por el Art. 60, Inc. b) Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 46/19 - ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403081004-19110-E

Ordena el archivo de la presente causa, por aplicación de lo previsto en el Art. 71 de la Ley N° 4159.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:9/10 V:16/10/13

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION Nº 0926

Resistencia, 20 septiembre 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección D, Chacra 52, Parcela 6, de la localidad de Las Breñas, Departamento 9 de Julio, dado que el terreno es apto a cota mínima de umbral de 90,61 metros (cota arbitraria), desde el punto de vista del riesgo hídrico.

RESOLUCION Nº 0927

Resistencia, 20 septiembre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 101, Parcela 37, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, el cual de acuerdo a la Resolución N° 1.111/98 Anexo III y sus modificatorias Resoluciones N° 303/09 y 1.050/09 de esta Administración Provincial del Agua, se encuentra en un 100% en zona de restricción leve, con las características y restricciones del terreno, encuadradas con los usos permitidos del suelo por riesgo de inundación establecidas en ella.

RESOLUCION Nº 0928

Resistencia, 20 septiembre 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción VIII, Sección B, Parcela 131, de la localidad de La Verde, Departamento General Güemes, dado que el terreno es apto, desde el punto de vista del riesgo hídrico.

RESOLUCION Nº 0929

Resistencia, 20 septiembre 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 279, Manzana 24, Parcela 2, de la ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando, el cual de acuerdo a la Resolución N° 1.111/98 Anexo III y sus modificatorias Resoluciones N° 303/09 y 1.050/09 de esta Administración Provincial del Agua, se encuentra en zona de restricción leve, con las características y restricciones del terreno, encuadradas con los usos permitidos del suelo por riesgo de inundación establecidas en ella.

Arq. Daniel A. Lagraña

Vocal

s/c.

E:11/10 V:16/10/13

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Portillo Fernando Rodrigo - Aguirre Rafael Ángel s/Robo**", Expte. N° 113/06, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Fernando Rodrigo Portillo (a) "Nando", argentino, soltero, jornalero, instrucción primaria completa, con ultimo domiciliado en calle 4 entre 31 y 33 del Barrio Obrero - ciudad, nacido el 13/04/86 en Moreno- Buenos Aires, hijo de Martha Faustina Portillo, DNI. N° 34.497.345, cuya parte pertinente dice: "N° 129.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil trece,...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de robo (art.164 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente al imputado Fernando Rodrigo Portillo, de circunstancias per-

sonales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del C.P.P.). II) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a Fernando Rodrigo Portillo (fs. 165) y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.137) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere el presente decisorio. III) Notificar por Edicto a Fernando Rodrigo Portillo de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. IV) De forma. Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Inés Vigo- Secretaria." Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2013.

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c.

E:7/10 V:18/10/13

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Blanco Daniel Aníbal-Solari Diego Armando-Blanco Ramón Ignacio-Figueroa Pablo Gabriel-Acosta Epifanio s/Robo-Encubrimiento**", Expte. N° 96- F° 548- Año 2005, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Diego Armando Solari (a) "Lapi" (argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Guayaquil N° 1430 del Barrio 130 Viviendas de la localidad de Quitilipi; DNI. N° 31.290.735; nacido el 27/02/85, en Quitilipi; con estudios primarios completos y 3er. año secundario; hijo de Mártires Solari y de Elsa Mercedes Pavich), cuya parte pertinente dice: "N°127.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil trece,...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, Resuelve: I)... II) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de robo (art. 164 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente al imputado Diego Armando Solari, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C.P.P.).- III)... IV) Convertir en definitiva la entrega del menor Diego Armando Solari efectuada bajo la guarda judicial de su madre Elsa Mercedes Pavich; liberando, en consecuencia, a la nombrada de las obligaciones que contrajera en tal carácter (fs. 51 y 54 y vta.).- V) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a Diego Armando Solari (fs. 176). y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.172) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere el presente decisorio.- VI) Notificar por Edicto a Diego Armando Solari de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. VII)... VIII) De forma. Fdo. Dr. Horacio Simón Oliva- Juez de Sala Unipersonal-; Elina Inés Vigo-Secretaria." Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2013.

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c.

E:7/10 V:18/10/13

EDICTO.- Primitivo Ismael Alvarez - Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de 1ª Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados "**Baricheval, Oscar Benito s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 745, Folio N° 110/111, Año 2013, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 24 de septiembre de 2013.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.N° 152.613

E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Doctora Gabriela Noemí Ponce, Juez de Paz Titular de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, legatarios y acreedores del señor Segundo Burgos (M.I. N° 7.172.819) en autos: "**Burgos Segundo s/Sucesorio**", Expte. N° 56, Fo. 108, Año: 2013, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 06 de mayo de 2013, Dr. Héctor Manuel Laola, Sec. N° 2.

Dr. Héctor Manuel Laola, Secretaría N° 2

R.N° 152.614 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Doctora Gabriela Noemí Ponce, Juez de Paz Titular de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, legatarios y acreedores del señor Policarpo García (DNI N° 7.442.581) y de la señora Angelica Del Valle Acosta (DNI N° 2.890.206) en autos: "**García Policarpo y Acosta Angelica Del Valle s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.894, Fo. 90, Año: 2012, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 07 de mayo de 2013, Dra. Miriam A. Aguirre, Sec. N° 1.

Dr. Héctor Manuel Laola

Secretaría N° 1

R.N° 152.615 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- "... Oscar R. Lotero - Juez - Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría Autorizante, sita en Brown N° 249 1° Piso, ciudad; cita y emplaza, a herederos y acreedores, de la Sra. Galeano, Elia Hirma, M.I. N° 4.174.022, fallecida en Resistencia el 02/07/12, para que en el plazo de 30 días, el que se contará a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edicto citatorio por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local; en los autos caratulados: "**Galeano, Elia Hirma s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1207/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de julio de 2013.

Dra. María Martha Villacorta

Secretaría

R.N° 152.621 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Iride Isabel María Grillo, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría, a cargo del Dr. Rafael Martín Trotti, con domicilio en calle López y Planes N° 48 PA., de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Morales Alfredo Silverio M.I. N° 7.535.539 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Morales Alfredo Silverio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 5315/13- bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 2 de octubre de 2013.

Rafael Martín Trotti

Abogado/Secretario

R.N° 152.625 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El Dr. Luis Eduardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial del B° Güiraldes, Capital de la Provincia del Chaco, sito en Soldado Aguilera N° 1795, de esta ciudad, Secretaría de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. Sr. Robustiano Vega, M.I. N° 1.640.044 y de la Sra. Petrona Ramirez Silvero de Vega, M.I. N° 4.900.844, a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el patrimonio relicto en los autos caratulados: "**Vega Robustiano y Ramirez Silvero de Vega Petrona s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 455/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

María Julieta Mansur

Abogada/Secretaria

R.N° 152.626 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- La Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti –Juez– del Juzgado Civil y Comercial de la Decimonovena Nominación, sito en López y Planes n° 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OTAZO, Aldo Sebastián, M.I. N° 27.149.521, en los autos caratulados: "**Otazo, Aldo Sebastián s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.339/13. Resistencia, 17 de septiembre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma

Abogada/Secretaria

R.N° 152.631 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Oscar R. Lotero, Juez, Juzgado de Paz Letrado Primera Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, primer piso, cita por tres días (3) a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de SOTO, Manuela, M.I. N° 6.570.193, fallecida el día 2 de Abril del 2.013 en Resistencia, Chaco, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta días (30) posteriores a la fecha de la última publicación, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así lo ordena en los autos caratulados: "**Soto, Manuela s/Juicio Sucesorio**", Exp. N° 1.210 Año 2013, Sec. N° 2. Resistencia, 10 de julio del 2013.

Dra. Gabriela Pallini, Secretaría

R.N° 152.632 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2, Resistencia, cita y emplaza por edictos, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Héctor Daniel LAVAGNO, D.N.I. N° 10.291.740, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**Lavagno, Héctor Daniel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 4.192/13. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

Liliana Noemí Ermácora, Secretaria

R.N° 152.635 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Oscar Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1 de Resistencia, sito en calle Brown 249, 1º. piso, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Oscar Ramón AMARILLA, L.E. N° 7.522.110, en los autos: "**Amarilla, Oscar Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.286/13. Resistencia, 13 de septiembre de 2013.

Dra. Gabriela Pallini

Secretaria

R.N° 152.639 >*< E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Vigésima Primera, Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33 Torre 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; cita publicación por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de Mirta Raquel DAZIANO (DNI N° 4.113.209 para que durante el plazo de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702

inc. 1 del CPCC (de facto), en los autos caratulados: **"Daziano, Mirta Raquel s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.901/13, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Vigésima Primera Nominación. Resistencia, 3 de octubre de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 152.640 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz 1ª Categoría Especial Barrio Güiraldes, Secretaría a cargo de la Dra. María Julieta Mansur, sito en Soldado Aguilera N° 1795, Resistencia, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Demesio SANCHEZ (M.I. N° 3.564.765) y de Yolanda GOMEZ de SANCHEZ (M.I. N° 6.567.406), para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el patrimonio relicto de los causantes, en autos: **"Sánchez, Demesio y Gómez de Sánchez, Yolanda s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 379/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 152.642 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de Héctor CODUTTI, DNI N° 7.430.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: **"Codutti, Héctor s/Sucesorio"**, Expte. N° 143/13, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 11 de junio de 2013.

Dra. Rocío Esther Romero
Secretaria

R.N° 152.645 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El Dr. José Luis Haertel, Juez Titular del Juzgado de Paz de la localidad de Campo Largo, Chaco, Secretaría de la Srta. Míriam Liliana Leal, en los autos caratulados: **"Bravo, Esther Asusena y/o Bravo, Esther Azucena y/o Bravo, Esther Asucena y Killian Norberto s/Sucesorio"**, Expediente N° 901, F° 28/29, Libro II, Año 2013, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRAVO, Esther Asusena y/o BRAVO, Esther Azusena y/o BRAVO, Esther Asucena, que en vida tuviera M.I. N° 5.666.465, fallecida el día 05 de Diciembre de 2009 en Pampa del Infierno, Chaco, y de Norberto KILLIAN, que en vida tuviera M.I. N° 7.518.002, fallecido el día 21 de Abril de 2013, fallecido en Campo Largo, Chaco, para que comparezcan a denunciar las acciones que por derecho les corresponde bajo apercibimiento de ley.

Silvano Rubén Torales
Secretario Ad-Hoc

R.N° 152.646 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Por orden del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Anacleto MAIDANA, M.I. 7.426.468, fallecido el 07 de febrero de 1993 en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Maidana, Anacleto s/Sucesorio"**, Expte N° 2.026/13, que tramita ante la Secretaría N° 2 del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. Roque Sáenz Peña, ... de septiembre del año 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 152.649 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad en autos caratulados: **"María Neira s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 704/13, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de la señora María NEIRA, DNI 4.444.463, para que durante el término de treinta días (30) posteriores de la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos. Resistencia, Chaco, 9 de septiembre de 2013. Dra. Sara B. Grillo, Abogada-Secretaria, Juzgado de Paz Letrado N° 2.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 152.651 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, cuarto piso, ciudad, Secretaría del Dr. Claudio Federico Bernad, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: **"Gómez, Lucas Matías s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 716/13. Not. Fdo.: Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 152.652 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Margarita Belén, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. José Luis Pontón, Secretaría a cargo de la Dra. Roxana Carina Fantín (Secretaria Provisoria), sito en Margarita Belén, Departamento 1° de Mayo, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Florentino TOLEDO, M.I. N° 7.537.329, y Celia Esther LOPEZ, M.I. N° 4.982.679, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: **"Toledo, Florentino y López, Celia Esther s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 140/09, bajo apercibimiento de ley. Margarita Belén, 27 de septiembre de 2013.

Dra. Roxana C. Fantín
Secretaria Provisoria

R.N° 152.656 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- La Dra. Erica Edith Retamoso, Juez de Paz Titular de Pampa del Indio, Chaco, en autos: **"Anich, Mateo Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 861, 2° 238, Año 2013, Sec. única, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Mateo Antonio ANICH, D.N.I. N° 7.538.070, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 23 de septiembre de 2013.

Ricardo Blanco Acevedo
Secretario

R.N° 152.658 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Omar Adelio Martínez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18, sito en López y Planes n° 26, Secretaría autorizante, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a los herederos de GIMENEZ, Zunilda, D.N.I. 01.546.018, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: **"Municipio de Resistencia c/Giménez, Zunilda s/Ejecución Fis-**

cal”, Expte. N° 15.251/11. Resistencia, 13 de septiembre de 2013.

Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaria

R.N° 152.663 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Omar Adelio Martínez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18, sito en López y Planes n° 26, Secretaría autorizante, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita CANTEROS, Oscar, D.N.I. 12.105.883, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: “**Municipio de Resistencia c/Canteros, Oscar s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 6.161/12. Resistencia, 6 de septiembre de 2013.

Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaria

R.N° 152.664 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Omar Adelio Martínez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18, sito en López y Planes n° 26, Secretaría autorizante, a cargo de la Dra. Fabiana E. Mayol, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita al Sra. Omar GODOY (DNI 12.470.220) y SOTELO, Marcos Fabián. D.N.I. 17.251.743, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: “**Municipio de Resistencia c/Godoy, Omar y Sotelo, Marcos Fabián s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 8.538/11. Resistencia, 2 de septiembre de 2013.

Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaria

R.N° 152.665 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Omar Adelio Martínez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18, sito en López y Planes n° 26, Secretaría autorizante, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita GIMENEZ, Ricardo Adolfo, D.N.I. 7.930.988, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: “**Municipio de Resistencia c/Giménez, Ricardo Adolfo s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 18.002/10. Resistencia, 2 de septiembre de 2013.

Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaria

R.N° 152.666 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- Dr. Omar Adelio Martínez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18, sito en López y Planes n° 26, Secretaría autorizante, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita FERNÁNDEZ GIRON, Osvaldo O., D.N.I. 29.012.878, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: “**Municipio de Resistencia c/ Fernández, Giron Osvaldo O. s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 4.363/12. Resistencia, 23 de septiembre de 2013.

Roberto Alejandro Herlein
Secretario Provisorio

R.N° 152.667 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza de Paz Letrada N° 2 de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown N° 249,

Resistencia, Chaco, en autos caratulados: “**Alvarez, Manuel Alejo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.826/13, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Manuel Alejo ALVAREZ, M.I. N° 2.503.353 y a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de treinta días (30), que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. “///Resistencia, 3 de septiembre de 2013... Publíquense edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local... Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar –Juez– Juzgado de Paz Letrado N° 2”. Resistencia, 7 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 152.669 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. ENRIQUEZ, Juan Carlos, DNI N° 7.895.221, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Enriquez, Juan Carlos s/Sucesión ab intestato**”, Expte. N° 1.714/13, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 23 de agosto de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 152.670 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. ROJAS, Venjamín Carlos, DNI N° 7.926.813, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Rojas, Venjamín Carlos s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.136, Año 2011, Sec. N° 3. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 9 de septiembre de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.671 E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El señor Raúl John Paris Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA al señor Fabian Alberto GIONGO el Artículo 1° de la Resolución N° 1168/13 de fecha 13 de Agosto de 2013, dictada en el Expediente N° 0563/99, que dice: ARTICULO N° 1°: RESCINDASE la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 1344/99 y Rectificatoria N° 0505/02 a favor del señor Fabián Alberto GIONGO (DNI. N° 20.533.019), sobre la fracción Centro Norte-Sud de la parcela 293, Circunscripción V, Zona D, Departamento Almirante Brown, con superficie aproximada de 272 has. 06 as 03 cas., por incumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 29 incisos b) de la Ley N° 2.913 (tv) y artículo 42 de la Constitución Provincial, conforme lo ordena arts. 32 inc. b) y 33 ley 2.913 (tv) y artículo 42 de la Constitución Provincial. ARTICULO N° 2: Hágase saber al interesado que tiene a su disposición los remedios procesales descriptos en el artículo 82 y siguientes de la Ley N° 1140 (tv)- Firmado Raúl John Paris Presidente - Instituto de Colonización. Resistencia,

Raúl Jhon París, Presidente

s/c. E:9/10 V:16/10/13

EDICTO.- El señor Raúl John Paris Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio

en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA a los presuntos herederos de Francisco Nicolás PEREYRA (hoy fallecido), el artículo 1° de la Resolución N° 0208/13 de fecha 14 de marzo de 2013, dictada en el Expediente N° 116085/69, que dice ARTICULO 1°: RESCINDIR la Adjudicación en Venta otorgada por Resolución N° 3199 del 04/11/1977 a favor del Sr. Francisco Nicolás PEREYRA, L.E. N° 3.798.926 la Unidad Económica Proyectada N° 53, Subdivisión del lote 48, zona A Dpto. Independencia, con superficie de 100 has, atento a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente, habida cuenta los incumplimientos al Artículo 29 de la Ley 2913 y Artículo 42 inciso 2 de la Constitución Provincial. ARTICULO N° 2: Hágase saber a los herederos declarados en autos: "**Pereyra Francisco Nicolás s/ Sucesorio**", Expte. N° 1293/94 que dentro de los cinco (5) días de notificada la presente podrá hacer uso de los recursos administrativos contemplados en los artículos 82, sig. y ctes. del Código de Procedimiento Administrativo, ley N° 1.140 (tv). ARTICULO N° 3: Vencidos los Plazos del Artículo precedente gírense los presentes actuados a la Dirección General de Banco de Tierras a fin de que se expida sobre la procedencia o no de la ocupación de los Sres. Alfredo CAJATE y Edgardo Cesar SACCANI. Firmado Raúl John Paris Presidente - Instituto de Colonización. Resistencia,

Raúl Jhon París
Presidente

s/c. E:9/10 V:16/10/13

>*<

EDICTO.- El señor Raúl John Paris Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA al señor Rufino Argentino DIAZ el Artículo 1° de la Resolución N° 01140/13 de fecha 12 de Agosto de 2013, dictada en el Expediente N° 0546/99, que dice: ARTICULO 1°: EMPLACASE a los presuntos herederos del señor Rufino Argentino DIAZ, C.I. N° 135.626, Adjudicatario en venta de la fracción Angulo Sud-Este de la legua D, Lote 5, Zona F, Departamento "General Güemes", con superficie aproximada de 250 has.; otorgada por Resolución N° 0499/01, para que dentro de los sesenta (60) días de notificados, presenten ante las autoridades del Instituto de Colonización, constancia de apertura y demás documentación respaldatoria que acredite la iniciación del juicio sucesorio del difunto, a los fines de proceder conforme lo establece el Art. 35 de la Ley N° 2.913 (t.v)y bajo apercibimiento de rescindir la adjudicación vigente, sin más trámite. ARTICULO N° 2: NOTIFIQUESE a la interesada Sra. Dávila DIAZ que deberá comparecer a sede central de este Instituto a fijar domicilio real a los fines de la Ley 7.008 modif. por Ley 1.140 art. 17. Firmado Raúl John Paris Presidente - Instituto de Colonización. Resistencia,

Raúl Jhon París
Presidente

s/c. E:9/10 V:16/10/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torres II - 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, del Sr. HEREDIA Pedro Oscar, M.I. N° 7.422.125 fallecido el 23 de marzo del año 2011 y la Sra. OLIVERA de HEREDIA Eulogia Amada, con M.I. N° 3.689.058, fallecida el 10 de enero del año

1981, en autos caratulados: "**Heredia, Pedro Oscar y Olivera de Heredia, Eulogia Amada s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 551/13. Resistencia, 26 mes septiembre de 2013.

Carlos Antonio Benítez, Secretario

s/c. E:9/10 V:16/10/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Avenida Laprida 33, Torre I, 1º. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Santa LUNA de LEZCANO, D.N.I. N° 6.572.862, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Luna de Lezcano, Santa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.923/11. Resistencia, 3 de abril de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 152.673 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial N° 16, Secretaría N° 16, Dr. Raúl A. Juárez, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Saturnino VERA, M.I. N° 3.958.788, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre 1, Resistencia, en los autos caratulados: "**Vera, Luis Saturnino s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6.991/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, ... de octubre de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 152.674 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 2º. piso, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Emilio Raúl COUFFIGNAL, DNI N° 16.862.486, y Luciano COUFFIGNAL, DNI N° 42.647.449, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Couffignal, Emilio Raúl y Couffignal, Luciano s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 6.283, año 2013. Resistencia, 11 de septiembre de 2013. Lidia Márquez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 7.

Liliana Niveyro, Abogada/Secretaria

R.N° 152.676 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Blanca GIORGETTI de LECLERC, D.N.I. 6.573.786, y Hernán Fernando LECLERC, D.N.I. 7.405.037, en Expte. N° 2.783, año 2013, caratulado: "**Giorgetti de Leclerc, Blanca y Leclerc, Hernán Fernando s/Sucesión Ab-Intestato**", a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, Resistencia, 3 de octubre de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 152.677 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1, Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Brown 249, primer piso, Resistencia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón Julio DUARTE, M.I. N° 7.525.766, en Expte. N° 771,

año 2013, caratulado: “**Duarte, Ramón Julio s/Sucesorio**”, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 11 de septiembre de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.Nº 152.679 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- Se cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Hugo Ramón DÍAZ VILLARREAL, D.N.I. N° 12.198.985, con último domicilio en Manzana 93, Parcela 01, Barrio 713 Viviendas, de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, para comparezcan a deducir acciones y lo acrediten, en autos caratulados: “**Díaz Villarreal, Hugo Ramón s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.154/13, que se tramita por ante el Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. S. Marina Risuk, Secretaria. Dr. José Teitelbaum. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, 4 de octubre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 152.680 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en Brown N° 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lidia Zulema BARRIOS, M.I. 4.174.244, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: “**Barrios, Lidia Zulema s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.799/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de octubre de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.Nº 152.681 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: “**Paredes, Julián y Cóceres, Sinforosa s/Sucesorio**”, Expediente N° 1.727/13, Sec. N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Julián PAREDES, M.I. N° 2.525.340, y Sinforosa CÓCERES, DNI N° 1.542.787, bajo apercibimientos legales. Secretaria, ... septiembre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 152.682 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- Dr. Ariel Alonso, a cargo Juzgado de Paz de Puerto Tirol, Secretaría autorizante, sito en calle Julio A. Roca s/Nº de la misma localidad, en Expte. N° 1.028/2013: “**Felder, José, y González de Felder, Silveria s/Juicio Sucesorio**”, cita por 3 días y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de los Sres. José FELDER, M.I. 6.311.023, y Silveria GONZALEZ de FELDER, M.I. 6.469.219, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 23 de septiembre de 2013.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz Titular

R.Nº 152.683 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1º piso, ciudad, en los autos caratulados: “**Arzamendia, Hugo Osvaldo s/Sucesión**

Ab Intestato”, Expte. N° 5.049/13, cita por 3 días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del causante, Sr. Hugo Osvaldo ARZAMENDIA, M.I. N° 7.409.841, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de septiembre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.Nº 152.684 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3º piso, de la ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco, cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Alicia de la Asunción MOLINA, DNI N° F2.790.639. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Molina, Alicia de la Asunción s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.923/13, que se tramitan por ante este Tribunal. Resistencia, 2 de octubre de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 152.685 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz letrado de la Segunda Nominación de esta ciudad, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Eduardo Santiago ALOI, M.I. N° 7.420.761, en los autos caratulados: “**Aloi, Eduardo Santiago s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 82/07. Resistencia, 23 de agosto de 2013. Dra. Sara B. Grillo. Resistencia, 3 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.686 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, secretaria N° 2, sito en Av. 9 de Julio 5320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Eduardo Hipólito RODRIGUEZ, M.I. N° 5.783.205, en los autos caratulados: “**Rodríguez, Eduardo Hipólito s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N°: 734/13, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 7 de octubre de 2013.

Dra. Marina Botello, Secretaria

R.Nº 152.687 E:11/10 V:18/10/13

>*<

EDICTO.- Doctor Luis Edgardo Dellamea, Juez, Secretaría de la Dra. María Julieta Mansur, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barrio Güiraldes, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Soldado Aguilera N° 1795, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de los causantes: Miguel Gregorio LURBE, M.I. N° 11.406.770, y Sra. Ada Magdalena LUNA, M.I. N° 12.343.052, en los autos caratulados: “**Lurbe, Miguel Gregorio y Luna, Ada Magdalena s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 569/13, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, Chaco, 2 de octubre de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.692 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1^{er}. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores del Sr. ROMERO, Valerio, DNI N° 7.912.368, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Romero, Valerio s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 6.419 Año 2013. Resistencia, 23 de septiembre de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 152.695 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de 1^a. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: “**Pelagia, Insaurralde s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 666, Folio N° 104/105, Año 2013, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 5 de septiembre de 2013.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.N° 152.696 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- El juzgado de Paz de la Ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, a cargo de la Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz, Secretaría única a cargo de la Esc. María Laura Urbarri, cita por 3 días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de ROBLES, Eduardo, M.I. 4.700.171, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto en autos: “**Robles, Eduardo s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte N° 376/13. Pcia. de la Plaza, Chaco, 27 de septiembre del 2013. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario “Primera Línea”. Pcia. de la Plaza, Chaco, 27 de septiembre del 2013.

Esc. María Laura Urbarri
Secretaria

R.N° 152.697 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de Dra. Lidia Márquez –Juez–, Liliana Niveyro –Secretaria–, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° piso, de Resistencia, Chaco, dispone: Cítese herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en la presente causa: “**Barrios Quijano, José María s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 7.393/13, bajo apercibimiento de ley. Dra. Lidia Márquez –Juez– Juzgado Civil Comercial de la Séptima Nominación. Resistencia, 2 de octubre de 2013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.699 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don PEREZ, David Amado, M.I. N° 7.878.419, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: “**Pérez, David Amado s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 634, Fo. 50, Año 2012.

Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 12 de abril de 2012.

Dra. Silvina Alige Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 152.701 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en avenida 9 de Julio N° 5320, ciudad de Barranqueras, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Celestino Felipe RUSCHETTI, M.I. 5.506.977, en los autos caratulados: “**Ruschetti, Celestino Felipe s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 180/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 4 de septiembre de 2013.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 152.703 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza treinta días, contados a partir de la última publicación, en autos: “**Getz, Jacobo s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Exp. 1.440/13, Sec. 2, herederos y acreedores de don GETZ Jacobo, D.N.I. N° 7.413.613, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, ... de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 152.705 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, contados a partir de la última publicación de los Sres. María BOCKO, M.I. N° 6.607.003, y Cheslaw FRANKOWSKY, N° 3.218.494, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Bocko, María y Frankowsky, Cheslaw s/Sucesorio**”, Expte. N° 1937/13, Sec. N° 1, 30 septiembre de 2013. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario, 8 de octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.706 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, Civil y Comercial N° 15, Secretaría, Dr. Carlos Antonio Benítez, sito en Avda. Laprida N° 33, 2^{do}. piso, Torre I, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Alberto Oreste CODUTTI, L.C. 12.793.590, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en autos: “**Codutti, Alberto Oreste s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 7.122/13. Resistencia, 9 de octubre de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 152.708 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30), contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Mirta Isabel FERNANDEZ, DNI N° 5.797.755, en los autos caratulados: “**Fernández, Mirta Isabel s/Juicio Sucesorio**”, Expte.

N° 230/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 03 de octubre de 2013.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 152.709 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Sr. Oscar Lotero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, sito en calle Brown N° 249, planta alta, cita por tres días (3) y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Eugenio Evangelista BARNI M.I. N° 3.548.144, con derecho en estos autos: "**Barni, Eugenio Evangelista s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°: 572/13. Resistencia, 15 de agosto de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 152.710 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de La Eduviges, sito en planta urbana de La Eduviges, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a bienes dejados por la causante, Sra. Romulada HUGUENIN, M.I. N° 3.338.545, para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación lo acrediten, compareciendo hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Huguenin, Romulada s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 15 Año 2012. La Eduviges, ... de noviembre de 2012. Firmado: Dra. Yamila Vanesa Baldovino, Juez.

Yamila Vanesa Baldovino
Abogada/Escribana

R.N° 152.715 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez Juzgado de Paz N° 1, N° 1, Secretaría N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, cítase a herederos y acreedores del causante, DELLAMEA, Ethel María Laura, M.I. 2.420.521, por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en la causa caratulada: "**Dellamea, Ethel María Laura s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 1.973/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 152.718 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez del Juzgado de Paz 1ª. Categoría Especial del Barrio Guiraldes, sito en Soldado Aguilera N° 1795, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del Sr. José Arnaldo CORTEZ, M.I. N° 7.896.257, para que comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Cortez, José Arnaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 139/13, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de julio de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 152.719 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- La Dra. María L. P. Zovak, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Beatriz CERVANTES, M.I. N° 93.131.652, en autos: "**Cervantes, Beatriz s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1.424, Año 2013, Sec. 4, bajo

apercibimiento de Ley. Pcia. R. S. Peña, 9 de septiembre de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.720 E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GOMEZ, WALTER (*alias* «Pon», D.N.I. N° 33.669.242, Argentino, Soltero, de ocupación Albañil, domiciliado en Barrio UPCP, hijo de Juan Alberto Gómez y de Elsa Elena Cornejo, nacido en Resistencia, el 21 de julio de 1987, Pront. Prov. N° 48482 CF y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**GOMEZ. WALTER S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 289/13, se ejecuta la Sentencia N° 142 de fecha 03.07.2012, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... CONDENANDO a WALTER GOMEZ (a) «Pon», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE (art. 79 del C.P.), por el que fuera oportunamente requerido a juicio y acusado en debate, a sufrir la pena de TRECE (13) AÑOS DE PRISION EFECTIVA accesorias legales del art. 12 C.P., y costas. Corresponde al hecho ocurrido en la ciudad de Resistencia, en fecha 26 de febrero del año 2011 en perjuicio de quien en vida fuera WALTER GUSTAVO RIOS.... Fdo.: Dr. Victor Emilio Del Rio - Juez - Dra. Shirley Karin Escribanich - Secretaria- ambos de la Cámara del Crimen N° 2". Resistencia, 2 de octubre de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:11/10 V:23/10/13

EDICTO.- El Sr. Juez, Dr. José Teitelbaum, del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Secretaría a cargo de la Dra. S. Marina Risuk, sito en Belgrano N° 768, 1º. piso, P. R. S. Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y terceros interesados, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, CHAPOFF, Elena, M.I. 2.087.997, en autos: "**Chapoff, Elena s/Sucesorio**", Expte. N° 1.549/13. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 30 de agosto de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Sr. Juez, Dr. José Teitelbaum, del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Secretaria a cargo de la Dra. S. Marina Risuk, sito en Belgrano N° 768, 1º. piso, P. R. S. Peña, Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y terceros interesados, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, VISGARRA, Juan Juis, M.I. N° 6.337.270, en autos: "**Visgarra, Juan Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 1.462/13. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

s/c. E:11/10 V:18/10/13

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en calle Monteagudo N° 115, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los presuntos herederos del señor MAIDANA, Esteban Américo, D.N.I. N° 11.415.448, para que se presenten a ejercer su derecho en los actuados en el Expediente N° 5148-B-13: **s/Compra terreno**, bajo apercibimiento

to de Ley. Dr. Juan Carlos Sánchez, a/c Dirección Administrativa, Dirección General Asesoría Letrada Municipalidad de Resistencia. Dra. Mónica L. Ferraggine - Coordinadora Tierras Fiscales Municipales - U.E.M.-A.T.V. Municipalidad de Resistencia.

Pablo Javier Mujica, Secretario

s/c. **E:11/10 V:16/10/13**

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Diego Aníbal TOLOZA, que en la causa caratulada: "**Luna, Angel Ricardo s/Presunta infracción Ley 4.209**", Expte. N° 22/2013 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Sentencia N° 330. Charata, Chaco, 12 de junio de 2013. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I.- Encuadrar la conducta del prevenido Angel Ricardo Luna en los artículos 56 inc. b), 61 y 71 inc. a) (Perturbaciones - Desorden - Malos tratos - Ebriedad) del Código de Faltas de la Provincia, sancionándolo al mismo con diez (10) días de arresto a contar del momento de su detención. II.- Sustituir totalmente la pena de arresto establecida precedentemente conforme los fundamentos expuestos, al Sr. Angel Ricardo Luna, el cumplimiento de un tratamiento terapéutico (artículo 20 inciso b) Ley 4.209) a realizarlo a través del equipo de salud mental del Hospital Enrique V. De Llamas, en forma individual (adicción a psicofármacos) por el plazo que el facultativo indique, debiendo presentar ante esta magistratura el comprobante de la primera entrevista, la evaluación diagnóstica del profesional con su correspondiente plan terapéutico. III.- A los efectos de la comunicación y determinación del cumplimiento y/o evolución del tratamiento ordenado, librese oficio a dicho Centro de Salud, a fin que el/la profesional designado/a efectúe el informe correspondiente. IV.- Remitir fotocopias certificadas de la denuncia de fs. 3 e informe del equipo interdisciplinario al Juzgado del Menor de Edad y la Familia a los efectos que correspondieren. V.- Notifíquese personalmente o por cédula. Regístrese. Cumplido, archívese. Fdo.: Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado". Secretaría N° 1, Charata, Chaco, 1 de octubre de 2013.

Dra. Gladys Cristina Breska

Abogada/Secretaria

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de AQUINO, Oscar Jesús, alias "Camel", DNI N° 29.454.185, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Mz. 80, Pc. 5, Barrio 240 Viviendas, Resistencia, Chaco, hijo de Pedro Aquino y de Enriqueta Angélica Cabrera, nacido en Resistencia, Chaco el 20 de junio de 1982, Pront. Prov. N° 0032901 CF y Pront. Nac. N° U1945220, en los autos caratulados: "**Aquino, Oscar Jesús s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 271/13, se ejecuta la sentencia N° 17/12 de fecha 06-03-2012, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- Condenando al imputado Oscar Jesús Aquino (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del C.P.), a sufrir la pena de **diez (10) años** de prisión, accesorias legales, en esta causa N° 1-22435/10, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dra. Zulma Chavarría de Ise, Juez. Dra. Glenda L. Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dr. Diego Emiliano Alvarenga, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 4 de octubre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos, Secretario

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de VEGA, Iván Ezequiel, DNI N° 33.527.089, argentino, soltero, de ocupación vendedor amb., domiciliado en Mz. 03, Pc. 03, Quinta 4, Barrio Güiraldes, Resistencia (Chaco), hijo de Genaro Omar Vega y de Mabel del Rosario Salinas, nacido en Rosario (Santa Fe) el 31 de diciembre de 1987, Pront. Prov. N° 20.748 LE y Pront. Nac. N° U2689392, en los autos caratulados: "**Vega, Iván Ezequiel s/Ejecución de pena - preso (unificación de pena efectiva) (p/c Expte. N° 315/13 (incidente))**", Expte. N° 311/13, se ejecuta la sentencia N° 80/13 de fecha 21-08-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... III.- Condenando a Iván Ezequiel Vega, como autor responsable de los delitos de Robo con violencia en grado de tentativa (art. 164 en función con el art. 42 del C.P.) en concurso real con Robo a mano armada (art. 166 inc. 2 primer supuesto) en concurso real (art. 55) con Robo a mano armada en grado de tentativa (art. 166 inc. 2 primer supuesto en función del art. 42 del C.P.), a sufrir la pena de **cinco años** de prisión efectiva y accesorias legales del art. 12 del C.P.... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann, Juez suplente. Dr. Diego Emiliano Alvarenga, Secretario letrado. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 3 de octubre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos

Secretario

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de VALLEJOS, Carlos Luis (D.N.I. N° 16.349.362, argentino, soltero, de ocupación herrero, domiciliado en Belgrano N° 630, Barranqueras, Chaco, hijo de Diego Vallejos y de Pánfila Otilia Ojeda, nacido en Resistencia, Chaco el 28 de septiembre de 1963, Pront. Prov. N° 391.542 AG y Pront. Nac. N° U2616470), en los autos caratulados: "**Vallejos, Carlos Luis s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 227/13, se ejecuta la sentencia N° 43/6 de fecha 12.06.2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- Condenando a Carlos Luis Vallejos, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual gravemente ultrajante" (art. 119, segundo párrafo del Código Penal), a la pena de **cuatro (4) años** de prisión de cumplimiento efectivo. En orden al hecho cometido en fecha 25.12.2011 en perjuicio de la menor..., por el que fuera investigado y requerido a juicio... Fdo.: Dra. Elda C. Torresagasti, Juez. Dra. María Susana Gutiérrez, Juez. Dra. Mirta Ladislava Zelga, Juez. Dra. María Noel Benítez, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 4 de octubre de 2013.

Sandra Elizabeth Cortés

Secretaria Provisoria

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Rubén Alejandro CHANAMPA (D.N.I. N° 36.197.260, argentino, de ocupación changarín, domiciliado en Mendoza N° 1153, Villa Alvear, Resistencia, Chaco, hijo de Angel Chanampa y de Nidia Duarte, nacido en Resistencia, Chaco el 15 de junio de 1990, Pront. Prov. N° 46.719 CF y Pront. Nac. N° no surge de autos), que en los autos caratulados: "**Chanampa, Rubén Alejandro s/Ejecución de pena (condicional)**", Expte. N° 195/12, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 431, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "///sistencia, 25 septiembre de 2013... **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar

rebelde a Rubén Alejandro Chanampa, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, registrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dr. Juan José Cima, Juez. Eduardo Fabián Ventos, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, 25 de septiembre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Lucas Ezequiel, D.N.I. N° 37.707.697, argentino, soltero, de ocupación ..., domiciliado en Calandria N° 3170, Barrio Vial, Resistencia, Chaco, hijo de Pedro Gómez y de Elida Raquel Fernández, nacido en Resistencia, Chaco, el 7 de febrero de 1992, Pront. Prov. N° 0049207 RH y Pront. Nac. N° U16550513, en los autos caratulados: "**Fernández, Lucas Ezequiel s/Ejecución de pena (efectiva-preso)**", Expte. N° 211/13, se ejecuta la sentencia N° 42/13 de fecha 10-05-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... II.- Condenando al imputado Lucas Ezequiel Fernández, como autor penalmente responsable del delito de Robo simple (art. 164 del C.P.), en esta causa N° 1-24210/12, declarada principal, a sufrir la pena de **tres (3) años y seis (6) meses** de prisión, de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.), en la que viniera requerido a juicio por el mismo delito y acusado por el delito de Robo calificado por el uso de arma de idoneidad no acreditada (art. 166, inc. 2° y tercer párrafo del C.P.). Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Diego Emiliano Alvarenga, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 11 de septiembre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos, Secretario

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de CASTILLO, Ramón Concepción (alias "Rambo", D. N. I. N° 20.193.456, argentino, divorciado, de ocupación ex militar, domiciliado en Franklin N° 3029 o Brown N° 4170, Bo. Mariano Moreno, Resistencia, Chaco, hijo de Ramón Castillo y de Elena Gómez, nacido en Resistencia, Chaco, el 8 de diciembre de 1968, Pront. Prov. N° 0501797 AG y Pront. Nac. N° U1614693), en los autos caratulados: "**Castillo, Ramón Concepción s/Ejecución de pena (efectiva-preso)**", Expte. N° 272/13, se ejecuta la sentencia N° 21/11 de fecha 02-03-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Ramón Concepción Castillo ..., como autor responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del C. Penal) y debe responder a la pena de **quince años** de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales, en esta causa N° 1-10595/09 ..., con costas... Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Juez; Dra. Analía del Rosario Rojas, Secretaria". Resistencia, ... de septiembre de 2013.

Liliana Soledad Puppó, Secretaria

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de MARTINEZ, Gabriel Augusto (alias "Gabi, D.N.I. N° 40.789.665, argentino, de ocupación desocupado, domiciliado en casa 8, Pc. 2, Mz. 124, calle 2 de Abril, Barrio Santa Inés, Resistencia, Chaco, hijo de Angel Ignacio Martínez y de Griselda Claudia Romero, nacido en Resistencia, Chaco, el 25 de abril de 1992, Pront. Prov. N° 66.136 SP y Pront. Nac. N° U2543188), en los autos caratulados: "**Martínez, Gabriel Augusto s/Ejecución de pena (efectiva-preso)**", Expte. N° 252/13, se ejecuta la sentencia N° 59/13 de fecha 14-06-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Gabriel Augusto Martínez, ..., como autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa –dos hechos– y Robo en grado de tentativa (art. 166 inc. 2°, 1er. sup. y 42; art. 164 y 42 y 55, todos del C.P.) en concurso real entre sí, a sufrir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses** de prisión efectiva, en esta causa N° 1-21394/11, y sus agregadas por cuerda N° 1-35459/12 y N° 1-23622/12 ... Con costas... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann, Juez suplente; Dr. Diego Alvarenga, Secretario". Resistencia, 26 de agosto de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. **E:11/10 V:23/10/13**

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 16 a cargo de la Juez, Silvia Mirta Felder –Secretaría única–, sito en Av. Laprida N° 33, 3er. piso, Torre I, Resistencia, Chaco, cita y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación que se efectuarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, a herederos y acreedores de Doña FOIX de CLAUDE, MARIA LUISA, M.I. 6.566.052 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Foix, María Luisa s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 3.213/13. Resistencia, 8 de octubre de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 152.721 **E:16/10 V:21/10/13**

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Ignacio ACEVEDO, Matricula Individual N° 7.429.465, a fin de que comparezcan a hacer valer acciones en los autos caratulados: "**Acevedo, Ignacio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.641 año 2013, Sec. 4, Juzgado a mi cargo, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1° piso, ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, ... septiembre de 2013.

Dra. Silvia A. Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.723 **E:16/10 V:21/10/13**

>*<

EDICTO.- María Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente, Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaria, Dra. Selva L. Puchot, sito en Avda. Laprida No. 33 Torre II, 1er. piso, ciudad, declárese abierto el juicio sucesorio de la Sra. VALLEJOS de ACOSTA, Juana, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Causante: "Vallejos de Acosta, Juana, M.I. N° 6.620.032, fallecida en Resistencia, Chaco, el 9 de Septiembre de 2000. En autos: "**Vallejos de Acosta, Juana s/Sucesorio Ab-**

Intestato”, Expte. N° 5.599/13. Resistencia, 24 de septiembre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.N° 152.726 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- María Cristina Ramírez, Juez Subrogante, Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría, Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en Avda. Laprida No. 33 Torre I, 2^{da}. piso, ciudad, declárese abierto el juicio sucesorio de la Sra. Delfina Yolanda CORBALAN y del Sr. Carlos Ramón CARRAZANA, citando a herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Causantes: Delfina Yolanda Corbalán, DNI N° 6.580.751, fallecida en Resistencia, Chaco, el 2 de Agosto de 2012, y el Sr. Carlos Ramón Carrazana, DNI N° 11.905.416, fallecido en Resistencia, el día 14 de Mayo de 2009. En autos: “**Carrazana, Carlos Ramón y Corbalán, Delfina Yolanda s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 5.602/13. Resistencia, 7 de octubre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 152.727 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- La Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, sito en López y Planes N° 36, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación a los herederos y acreedores del Sra. Lidia Martha KUZYSZYN, M.I. F2.319.663, para que comparezcan por sí o por sus apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Kuzyszyn, Lidia Martha s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 5.813/13, bajo apercibimiento de ley. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19. Resistencia, ... de octubre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 152.731 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Juan JARA, D.N.I. N° 10.283.032, fines comparezcan hacer valer sus derechos, en autos: “**Jara, Juan s/Sucesorio**”, Expte. 1.851, F., año 2013, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, ... de agosto de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.732 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, sito en Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita, por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Ana Carla MANTARAS, M.I. N° 30.783.228, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “**Mántaras, Ana Carla s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.408/13. Resistencia, 1 de octubre de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 152.734 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez a cargo del Juzgado de la Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría actuante, sito en Av.

Laprida N° 33, Torre I, planta baja, de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: “**Campestrini, José Manuel c/Merlo de Rivero, Adela Roque y Rivero, Arturo Ursulo y/o Sucesores y/o quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 7.513/12, cita por dos (2) días a los herederos de los Sres. Adela Roque MERLO de RIVERO, M.I. N° 6.602.350, y Arturo Ursulo RIVERO, M.I. N° 2.531.567, para que dentro del término de quince (15) días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente. Resistencia, 9 de octubre de 2013.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 152.736 E:16/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, Dra. María Laura Praxedis Zovak, en los autos caratulados: “**Pavicich, Matilde Olivia c/Pavicich, Alicia Esther Gómez Camozzi, Nicolás s/Nulidad**”, Expte. N° 1.201, Año: 2013, Sec. 4 a cargo de la Dra. Silvia Analía Vittar, notifica al Sr. Nicolás GOMEZ CAMOZZI, las siguientes providencias: //tilipi, 29 de Octubre de 2009... Por promovido Incidente de Nulidad de Escrituras Públicas contra Esther Alicia Pavicich y Nicolás Gómez Camozzi. Córrase traslado de la misma por el término de cinco días, conforme Art. 180 del Código Procesal Civil y Comercial del Chaco, notifíquese personalmente o por cédula... Not. Fdo.: Dra. Graciela M. E. Solís, Abogada, Secretaria; Dra. Ana A. Belinda Maza, Juez de Paz Titular Primera Categoría Especial. //sidencia R. Sáenz Peña, 10 de Julio de 2013. I)... II) Téngase por ampliada la demanda y estese al traslado ordenado a fs. 16. Not. Fdo.: Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.737 E:16/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña Carmen Felipa DELSEGGO, M.I. N° 6.562.658, en los autos caratulados: “**Delseggio, Carmen Felipa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.591, F° 40/41, Año: 2013, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 9 de septiembre de 2013.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 152.738 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña Amabile BANGER, M.I. N° 6.562.681, en los autos caratulados: “**Banger, Amabile s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.593, F° 40/41, Año: 2013, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 9 de septiembre de 2013.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 152.739 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Lavalle N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad, Dra. Andrea Fabiana Doval, Secretario, Dr. Carlos Alberto Benítez, cita a herederos y acreedores de Ricardo Roque MARTINEZ –DNI N° 8.639.511– y Narcisa SOTO –M.I. N° 4.695.963–, por edicto que se publicarán durante tres (3) días, en el Boletín Oficial, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el cau-

sante para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Martínez, Ricardo Roque y Soto, Narcisa s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6.491/12. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 152.741 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1°, planta baja, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y/o acreedores de Félix Manuel PRATO, D.N.I. N° 07.964.985, para que a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en un diario local, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Prato, Félix Manuel s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 3.273/13. Resistencia, 19 de septiembre de 2013.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 152.742 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle Laprida N° 33, Torres 2, 4° piso, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante, Secretaría actuante, cita a CUELLO, Daniel Antonio, D.N.I. 14.725.174, por dos (2) días, y lo emplaza por 10 (diez) días posteriores a la publicación, a fin de que tome intervención en autos: "**Chacón, Mauro Nicolás y Sánchez, Ricardo Iván c/Cuello, Daniel Antonio s/Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Acc. Tránsito**", Expte. N°: 1.454/13, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Resistencia, 4 de octubre de 2013.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 152.743 E:16/10 V:18/10/13

EDICTO.- El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dra. María Laura Praxedis Zovak, cita por tres (3) días emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por don Pedro MARTIN, M.I. N° 3.552.646 y/o Doña Pabla LUDOVICA GIUGGIA, M.I. N° 6.580.322, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Martín, Pedro y otro s/Sucesorio**", Expte. N° 1.560/13, 2 de octubre de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.744 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Villa Ángela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Leonel Javier GOTTERO, D.N.I. N° 36.795.01 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Gottero, Leonel Javier s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N°: 695, Año: 2013. Villa Ángela, Chaco, 4 de octubre de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 152.745 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Cánepa, Carlos s/Sucesorio**", Expte. N° 1.963, Año 1992, Secr. N° 1, Juzgado de Paz, cita por 3 días y emplaza por 30

días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Carlos CANEPA, L.E. N° 3.998.435, bajo apercibimientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 1 de octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.753 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- El Doctor Julián Fernando Benito Flores –Juez– del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, tercer piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de María Magdalena APURIL BURGOS, M.I. N° 92.841.019 para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, según así lo dispone en los autos caratulados: "**Apuril Burgos, María Magdalena s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6.507/13. Resistencia, 8 de octubre de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 152.758 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María del C. Romero, en los autos caratulados: "**Varela, Julio Argentino s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 576/08, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedor de Don Julio Argentino VARELA, que en vida tuviera M.I. N° 07.411.308. Fdo.: Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente. Pcia. Roque Sáenz Peña, 9 de abril de 2008.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 152.760 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 3 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dra. María Laura Praxedis Zovak, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a los presuntos herederos de Doña Zulma Ángela RUIZ DIAZ, DNI N° 06.458.020, y Don Marcos MASSA, DNI N° 07.409.992, para que se presenten y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Zulma Ángela Ruiz Díaz y Marcos Massa s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.885/13 Sec. N° 3 del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 10 de octubre de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 152.763 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor y de la Familia de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en Belgrano N° 78, cita por un día por el lapso de dos meses y emplaza por quince días a los que se consideren con derecho de oponerse a la agregación de nombre "Melody" de la Sra. Daiana IVANOV GRIB, D.N.I. N° 34.040.925, en los autos caratulados: "**Ivanov Grib, Daiana s/Juicio Sumarísimo**", Expte. 362/2013. Secretaría, 18 de septiembre de 2013.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario Civil

R.N° 152.767 E:16/10/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha –Juez– Juzgado Civil y Comercial N° 1, Terc. Cir. Judicial de la localidad de Villa Ángela, Chaco cita por en el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de don: VEGA, Martín, M.I. 7.426.071, y Doña: RODRIGUEZ, Aidé, M.I. 05.999.654, para que hagan valer

sus derechos en autos: “**Vega, Martín y Rodríguez, Aidé s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N°: 827/13, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1. Publíquese tres días. Villa Angela, Chaco, 4 de octubre de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.768 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad, cita por dos días a GONZALEZ, Bernardo Martiniano, para que en el término de quince (15) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente, en autos: “**Acosta, Silvia Mabel c/González, Bernardo Martiniano s/Divorcio Vincular**”, Expte. N° 9.223/98. Resistencia, ... de octubre del 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 152.769 E:16/10 V:18/10/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 4, sito en Brown N° 249, 2º piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sra. Dora VARGAS de BARRIOS, M.I. N° 6.571.682, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Dora Vargas s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1309/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de agosto del 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 152.772 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, primer piso, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de la Sra. Antonia MEDINA de JAQUIMIN, M.I. N° 04.288.167, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de su última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Medina de Jaquimin, Antonia s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 4.446, Año 2013. Resistencia, 10 de octubre de 2013.

Dra. Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 152.773 E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de la Segunda Nominación, de esta capital, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Bernasconi, Angela Rosa s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.501/13, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Angela Rosa BERNASCONI, D.N.I. N° 6.571.061, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 12 de septiembre de 2013.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/10 V:21/10/13

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez suplente de Ejecución Penal de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Marcos SOSA, argentino, viudo (cónyuge: Felipa Frías), albañil, instrucción primaria incompleta (1er. grado), nacido el 08/

10/1954 en Pje. Vibora Blanca –El Espinillo, Chaco–, domiciliado en calle José Cecha N° 254, Barrio Aeropuerto, de la ciudad de Juan José Castelli –Chaco–, hijo de Santos Sosa (f) y de Arminda Díaz (f), DNI 11.398.615; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado la siguiente falla, que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Marcos Sosa, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo (art. 119 primer párrafo, en función del tercer párrafo, en función del cuarto párrafo inc. «b» del C.P.), a la pena de **ocho (8) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales. Con costas. II)... III)... IV)... Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras –Juez Sala Unipersonal– Cámara Primera en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. Eliana Inés Vigo, Secretaria”. Juan José Castelli, 8 de octubre de 2013.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. E:16/10 V:25/10/13

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación, Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Horacio DOVGALUK, argentino, D.N.I. N° 16.797.980, nacido el día 01/05/1965, hijo de Alejandro Dovgaluk y Blanca Catalina, de estado civil casado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 615, Joaquín V. González, provincia de Salta, que en estos autos caratulados: “**Dovgaluk, Horacio s/Lesiones graves culposas en acc. tránsito**”, Expte. N° 3.226/08, se ha dictado la siguiente resolución: “Pcia. R. S. Peña, 28 de febrero de 2013..., trábese embargo sobre los bienes de Horacio Dovgaluk hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil (\$4.000)”, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones culposas graves y lesiones culposas graves en concurso ideal (art. 94, 2º párrafo 94, 2º párrafo y 54 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not. Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino –Juez–, Dra. Tatiana Nuria Mañak –Sec.–... S. Peña, 8 de octubre de 2013..., notifíquese a Horacio Dovgaluk por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscal; Secretaria subrogante Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 8 de octubre de 2013.

Dr. Andrea Andrijasevich
Secretaria

s/c. E:16/10 V:25/10/13

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gustavo Rafael Valero, secretaria a cargo de Andrea Andrijasevich, hace saber a Jorge Daniel ESCALANTE, argentino, soltero, DNI N° 37.262.369, ayte. en mueblería, nacido en Machagai el 04/07/1993, primaria incompleta, domiciliado en calle Santa Fe s/Nº, Barrio Reserva III, Machagai, hijo de Pedro Escalante y de Norma Linok; que en estos autos caratulados: “**Escobar, Marcelo Alejandro y Escalante, Jorge Daniel s/Robo a mano armada y portación de arma (dam. Pereyra, María Elvira)**”, Expte. N° 5.658/12-2, Fiscalía de Investigación N° 4. se ha dictado la siguiente resolución: “...S. Peña, 12 de julio de 2013..., trábese embargo sobre los bienes de...

LICITACIONES

Mas Escuelas - Mejor Educación

PROGRAMA PLAN DE OBRAS
 AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. Nº 96 – Gancedo

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/13

Presupuesto Oficial: \$2.982.111,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 05/11/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.983,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DE LA NACIÓN

PROVINCIA
 DEL CHACO

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. Nº 118 – Rio Muerto

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 28/13

Presupuesto Oficial: \$2.138.046,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 05/11/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.139,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DE LA NACIÓN

PROVINCIA
 DEL CHACO

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. Nº 42 – Quitilipi

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/13

Presupuesto Oficial: \$3.607.969,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 05/11/2013 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Dirección General de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$3.608,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Dirección General de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DE LA NACIÓN

PROVINCIA
 DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c.

E:4/10 V:18/10/13

Jorge Daniel Escalante..., hasta cubrir la suma de pesos seis mil (\$ 4.000), a efectos de garantizar la pena pecunaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Not. Fdo.: Dr. Carlos Enrique Verbeek, Juez subrogante Juzgado de Garantía; DRA. Tatiana Nuria Mañak, Secretaria Prov. Juzgado de Garantía; ...S. Peña, 8 de octubre de 2013..., nolifiquese a Jorge Daniel Escalante por medio de edicto de conformidad al art. 170 del C.P.P., lo dispuesto por el Juzgado de Garantía a fs. 97. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Not. Fdo.: Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscal; Dra. Andrea Andrijasevich, Secretaria. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 8 de octubre de 2013.

Dr. Andrea Andrijasevich
 Secretaria

s/c.

E:16/10 V:25/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Ester Liliana Schmutzler, Jueza del Juzgado del Menor de Edad y Familia (Charata, Chaco), (Te. 03731-4-23042), sito en Monseñor De Carlo Nº 645, 2do. piso, Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de la adolescente PACHECO, Jaquelina Ester, sin documento nacional de identidad, con último domicilio conocido en Pueyrredón Nº 156, de Charata, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, así lo tengo dispuesto en autos: "Sra. Asesora de menores en nombre y representación de la menor Pacheco, Jaquelina Ester s/Inscripción de nacimiento", Expte. Nº 364/13. Charata, Chaco, 7 de octubre de 2013.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
 Secretaria Provisoria

s/c.

E:16/10/13

>*<

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, **HACE SABER QUE, RESPECTO DE ENCINA, GUSTAVO ANIBAL (D.N.I. Nº 36.115.643, ARGENTINO, Soltero, d, domiciliado en Pasaje Ceibo 550 Barrio Apache, Barranquera - Chaco, hijo de y de Eva Isabel Encina, nacido en Resistencia, el 20 de abril de 1992, Pront. Prov. Nº 0050461 Secc. CG y Pront. Nac. Nº U2560668), en los autos caratulados "ENCINA, GUSTAVO ANIBAL S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. Nº 268/13, se ejecuta la Sentencia Nº 104 de fecha 01.07.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) **CONDENANDO a Gustavo Anibal ENCINA** como autor penalmente responsable del delito de Robo en concurso ideal robo con arma de fuego inapta agravada por la participación de un menor en carácter de co-autor, en los términos de los arts. 164, 54, 166 inc. 2, tercer párrafo, 41 quarter y 45 del C.P. y 413 inc. 4º y concordantes del C.P.P. -Ley 4538- a cumplir la pena de **CUATRO AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO**, por el hecho cometido en fecha 04 de noviembre de 2012 en Mz 61, Pc. 08, UF 01-01, Bª 500 viviendas, Barranqueras, en perjuicio de Danil Samuel Castro Britez y Gabriel Monzón.. II)...III)...IV)...V)...VI)... VII)...Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dra. Maria Virginia Serrano Díaz Colodrero, Secretaria Cámara Segunda en lo Criminal...". Resistencia, 8 de octubre de 2013.**

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
 Secretario

s/c.

E:16/10 V:25/10/13

PRESIDENCIA DE LA NACION
 Ministerio de Planificación Federal,
 Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRORROGA DEL LLAMADO A LICITACION
 La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/13

MALLA 536 - PROVINCIA DEL CHACO
 RUTA NACIONAL Nº 89
 TRAMO: EMPALME R.N.116 - GENERAL PINEDO.
 LONGITUD: 87,66 KM.

Tipo de obra: Obras de recuperación y mantenimiento.
Garantía de oferta: Pesos Un millón ciento veintidós mil (\$ 1.122.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 20 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva, a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 103/13 - MALLA 431A, Licitación Pública Nº 98/13 - MALLA 431B, Licitación Pública Nº 101/13 - MALLA 408A, Licitación Pública Nº 105/13 - MALLA 536, Licitación Pública Nº 107/13 - MALLA 505.

Fecha de venta del pliego: A partir del 28 de agosto de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3º piso, D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18º Distrito Chaco D.N.V.

R.Nº 152.752 E:16/10 V:25/10/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

LOTERIA CHAQUEÑA

LICITACION PUBLICA Nº 200/2013

Objeto: Destinada a la contratación de un servicio vigilancia de lunes a domingo las veinticuatro (24) horas, días hábiles e inhábiles y feriados, en el edificio central de Güemes Nº 46 y para el predio ubicado en calle Florida Nº 85, Barrio La Liguria, de esta ciudad, propiedad de este organismo.

Apertura: Día 21 de octubre de 2013, a las 11,00 horas en nuestras oficinas de Güemes Nº 46, Resistencia, Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes Nº 46 al precio de \$ 1.200,00 (pesos un mil doscientos) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes Nº 46, Resistencia, Chaco. TE 0362-4446750, internos 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

C.P. Carlos Miguel Benolol

Gerente General

s/c. E:16/10/13

CONVOCATORIAS

BANCO CREDICOOP
 35ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL
 BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
 CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 35ª Asamblea General Ordinaria de De-

legados del Banco, a realizarse el día 31 de octubre de 2013 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;
6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33º Ley 19550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2013 y su comparativo con el 30 de junio de 2012, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora;
7. Proyecto de Distribución de Excedentes;
8. Elección de 14 Consejeros Administradores Titulares y 14 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 05: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 08: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 07;
10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 22;
11. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;
12. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2013;

Melchor Cortés, Secretario

Carlos Heller, Presidente

Nota: Art. 47º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la

Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2013.

R.Nº 152.647

E:9/10 V:16/10/13

>*<

ASOCIACIÓN DE PILOTOS DEL INTERIOR CHAQUEÑO

PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA – CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En los términos de los artículos 25 y 26 del Estatuto, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de octubre de 2.013 a las 08,00 horas, en calle Mauricio Jaján N° 756, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2.012.
- 4) Designación de tres (3) asambleístas presentes para conformar la mesa escrutadora de votos.
- 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por cesar en su mandato la Comisión actual.
- 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por cesar en su mandato la Comisión actual.
- 8) Tratamiento de la cuota social.

Rodrigo Martínez
Presidente

R.Nº 152.648

E:9/10 V:16/10/13

>*<

**ASOCIACIÓN DE GRADUADOS TECNOLÓGICOS
A.G.T.
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Graduados Tecnológicos, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Asociación, sita en calle Colón 466, de esta ciudad de Resistencia, el día 25 (veinticinco) de octubre del año 2013, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del período 2012-2013.

Nota: Pasada una hora del horario fijado se dará inicio a la Asamblea con los Asociados presentes.

Ing. Héctor Oscar Oliveyra **Ing. Alejandro Valussi**
Secretario Presidente

R.Nº 152.748

E:16/10/13

>*<

**ASOCIACIÓN FAMILIAS ORGANIZADAS DE TIERRAS
DEL INTERFLUVIO F.OR.T.IN.**

EL ESPINILLO - CHACO

La Asociación Familias Organizadas de Tierras del Interfluvio F.OR.T.IN. Pers. Jur. 498/02, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día veinticinco de Octubre de dos mil trece, a partir de las quince horas, en el predio "El Hornero", de la localidad de El Espinillo, Dpto. Gral. Güemes, de la Provincia del Chaco, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y secretaria.
- 2) Consideración de: a) Memoria Anual, Estado de situación financiera y patrimonial correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/07/2012 al 30/06/2013. b) Informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Designación de dos socios asambleístas para integrar la Comisión escrutadora de votos.
- 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandato de las actuales autoridades.

Según normas estatutarias vigentes, podrán participar con voz y voto los socios que figuren el libro de Asociados de la Asociación FORTIN y tengan las cuotas societarias al día.

Transcurrida una hora de la fijada por la convocatoria, se dará por legalmente válida la Asamblea con la cantidad de socios presentes.

Analia Palavecino
Secretaria

Carmen L. Frías
Vocal a/c Presidencia

R.Nº 152.728

E:16/10/13

>*<

CLUB ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL FONTANA

FONTANA - CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Escuela Deportiva Municipal Fontana, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2013, a las 21.00 horas, en su sede social de la localidad de Fontana, Chaco.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013.

Roberto Omar Obregón
Presidente

R.Nº 152.725

E:16/10/13

>*<

**SIMPLE ASOCIACION CIVIL
"LA NUEVA GENERACION"**

La comisión directiva de la Simple Asociación Civil "La Nueva Generación" de acuerdo a su estatuto social en su artículo N° 31, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre del año 2013, a llevarse a cabo en el domicilio de la calle La Pampa 1.000, de la ciudad de Resistencia, a las 20:30 hs., para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos (2) miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Ratificación del Acta N° 3 y acciones realizadas por la comisión directiva respecto a la regularización de aspectos administrativos, ante organismos de contralor.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria inventario, Balance General, cuadro de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio correspondiente al N° 6 y correspondiente al N° 7.
- 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva de la Simple Asociación Civil "La Nueva Generación" por cumplimiento del mandato (2

años) así como lo establece el estatuto, mandato presidido por el señor Cañete, Jonatan Ismael.

Cañete, Jonatan Ismael **Vallejo, Silvia Lucía**
Presidente *Secretaria*
R.Nº 152.735 **E:16/10/13**

>*<
ALCEC

**Asociación Civil de
 Lucha Contra el Cáncer Resistencia**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Lucha Contra el Cáncer Resistencia, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Social de la Institución de B. Mitre N° 726, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el día 30 de octubre del año dos mil trece, a las dieciocho horas, para tratar la siguiente **orden del día:**

1. Designación de dos socios presentes para firmar el Acta correspondiente a la Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas correspondientes al período 2012/2013.
3. Informe del Auditor.

Ma. Cecilia M. de Silvente **Marta Bernal de López**
Secretaria General *Presidente*
R.Nº 152.733 **E:16/10/13**

>*<
ASOCIACION CIVIL LAS TRES COLONIAS

PAMPA DEL INFIERNO - CHACO

**Asamblea General Ordinaria
 CONVOCATORIA**

Señores Socios:

En cumplimiento de las normas establecidas en nuestro estatuto de funcionamiento. Convocamos a los señores asociados a participar de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria para tratar los ejercicios económicos dos mil doce - dos mil trece, a llevarse a cabo el día Jueves (31) de Octubre del año 2013, a las 19:00 horas en el local del INTA de Pampa del Infierno, sito en calle H. Yrigoyen N° 376, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
 - 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos número cuatro (4), iniciado el primero de julio del año dos mil doce y finalizado el treinta de junio del año dos mil trece.
 - 3.- Consideración y aprobación de altas y bajas de socios.
 - 4.- Ratificación o rectificación de la cuota social y cuota de ingreso.
 - 5.- Designación de tres asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.
 - 6.- Renovación de todos los cargos de los miembros de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
 - 7.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
 - 8.- Palabras a cargo de un integrante de Comisión.
- De nuestro Estatuto: **Art. 32:** "En la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes".

Martín Migueles **Fariás, Carlos Javier**
Secretario *Presidente*
R.Nº 152.740 **E:16/10/13**

FUNDACION JUSTICIA Y PAZ

El Consejo de Administración de la Fundación Justicia y Paz informa a la Dirección de las Personas Jurídicas y a sus asociados que en el traslado de los Libros Contables rubricados (caja) se han extraviado los mismos en la ciudad de Resistencia a los 21 días del mes mayo del año 2013, habiéndose realizado la exposición policial correspondiente.

Sergio M. Tonetti
Presidente

R.Nº 152.747 **E:16/10/13**

>*<
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN JORGE

HERMOSO CAMPO - CHACO
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto Social, y lo resuelto por Comisión Directiva de el Club Social y Deportivo San Jorge, Pers. Jurídica, Decreto Provincial N° 1.110/86, en su reunión Ordinaria del día 01/10/2013, invitamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Octubre del 2013, a las 20:30 horas en la sede Social de la Institución, sito calle Remedios de Escalada y Esq. Eva Perón, de la localidad de Hermoso Campo (Chaco), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Bienes y demás Notas y Anexos complementarias e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos 2010-2011-2012.
- 3- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, cuatro (4) Vocales, un (1) Revisor de Cuentas Titular, un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

Coria, Graciela **Pedraza, Pedro**
Secretaria *Presidente*
R.Nº 152.750 **E:16/10/13**

>*<
**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE REMISES
 DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Octubre del año 2013, a las 20:00 horas, en Av. Alvear 840, de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de (2) dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Explicar los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Aprobación de la Memoria y Balance de Ejercicio 2012 y 2013.
- 4) Altas y Bajas de Socios.
- 5) Tratamiento de la expulsión del asociado Ángel Amado Ruiz Díaz y su derecho a apelación.
- 6) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta.
- 7) Toma de posesión de los cargos.
- 8) Informe de Tesorería.

Del Río, Guillermo Oscar **Ramón Oscar Colman**
Presidente *Secretario*
R.Nº 152.751 **E:16/10/13**

**ASOCIACION CHAQUEÑA DE ANESTESIOLOGIA
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Anestesiología convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 2013, a las 21,00 horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Entre Ríos N° 676, de la Ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

SEGUNDO: a) Memoria y Balance General del período 2012 - 2013.

b) Inventario General del período 2012 - 2013.

c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

TERCERO: Renovación de autoridades:

a) Vocal Titular.

b) Vocal Suplente.

c) Comisión Revisora de Cuentas.

CUARTO: Convocatoria fuera de término.

Dr. Rodrigo Gil Giménez, Secretario

Dr. Gerardo Manuel Lator, Presidente

R.N° 152.754

E:16/10/13

**ASOCIACION SINDICATO DE AMAS DE CASA
CONVOCATORIA**

La Asociación Sindicato de Amas de Casa convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2013, en el local sindical, sito en Arturo Illia N° 1389, a las 17:30 hs., a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance y Estado del resultado por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013.

3) (Elección de una afiliada para cubrir el cargo de vocal Titular 4°).

4) Motivo de la demora de la Convocatoria a Asamblea.

Dina De Paoli, ecretaria

R.N° 152.755

E:16/10/13

**ASOCIACION CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE
SERVICIOS RURALES DE EL SILENCIO N° 48**

PARAJE EL SILENCIO - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

En cumplimiento a lo dispuesto por las reglamentaciones y disposiciones Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Paraje Pampa Nueva en el campo del señor socio Fernando Mosevich, el día 21 de Octubre de 2013, a las 9,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de (2) dos Asambleístas para aprobar el Acta de la presente Asamblea y firmarla conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

2. Considerar la Memoria y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2011, 30/06/2012 y 30/06/2013 y su aprobación. Lectura del Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría.

3. Autorizar la prestación de servicios a no Asociados.

4. Actualización del valor de la Cuota Societaria y de Ingreso.

5. Fijar compensación de Gastos a los Sres. Miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.

6. Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuenta, todos por finalización de mandato.

Ariel Mauricio Principe

Secretario

R.N° 152.756

Luciano Rubén Villar

Presidente

E:16/10/13

**ASOCIACION CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE
SERVICIOS RURALES DE FUERTE ESPERANZA N° 36**

FUERTE ESPERANZA - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

En cumplimiento a lo dispuesto por las reglamentaciones y disposiciones Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las instalaciones del PROGANO, ubicadas la localidad de Fuerte Esperanza, el día 30 de Octubre de 2013, a las 9,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de (2) dos Asambleístas para aprobar el Acta de la presente Asamblea y firmarla conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

2. Considerar la Memoria y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2011, 30/06/2012 y 30/06/2013 y su aprobación. Lectura del Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría.

3. Autorizar la prestación de servicios a no Asociados.

4. Actualización del valor de la Cuota Societaria y de Ingreso.

5. Fijar compensación de Gastos a los Sres. Miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.

6. Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuenta, todos por finalización de mandato.

Jorge Enrique Correa

Secretario

R.N° 152.757

Juan Mateo Ruiz

Presidente

E:16/10/13

**ASOCIACION CIVIL DE ALUMNOS Y EXALUMNO
SALESIANOS DEL NORDESTE ARGENTINO**

CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Alumnos y Exalumnos Salesianos del Nordeste Argentino, convoca a Asamblea anual ordinaria para el día treinta de octubre de dos mil trece, a partir de las veinte horas en Avenida Italia 350, Resistencia, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta.

2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance y Estados contables del ejercicio 01/07/12 al 30/06/13.

Alexis G. Perón

Secretario

R.N° 152.759

Dr. Martín Diego Pirota

Presidente

E:16/10/13

**COMISION PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL
DE LA TRADICION Y CENTRO TRADICIONALISTA**

PARQUE MARTIN FIERRO

La Comisión Permanente de la Fiesta Provincial de la Tradición y Centro Tradicionalista Parque Martín Fierro, según lo resuelto en Comisión Directiva, de fecha 02-09-13, pone en conocimiento de los señores asociados, el extravío del Libro Registro de Socios, habiéndose realizado la denuncia policial correspondiente, con fecha 03/09/13.

Blas Miguel Radis

Presidente

R.N° 152.761

E:16/10/13

**ASOCIACION DE CONSORCIOS PRODUCTIVOS DE
SERVICIOS RURALES**

PAMPA GRANDE - CHACO
CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 del Estatuto de la Asociación de Consorcios Productivos de Servicios Rurales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre 2.013, a la hora 9, en la sede de la institución, Lote 8, Pampa Grande "Salón de la Mujer Rural", a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2013.
2. Designación de 3 (tres) asociados para que según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto, se constituyan en comisión Escrutadora.
3. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva se elegirán los cargos de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Primero y los Vocales Suplentes Pares Segundo y Cuarto.
4. Cuota Societaria.
5. Lectura, aprobación del Reglamento Interno de funcionamiento.
6. Designación de los asociados para firmar el acta respectiva, en representación de la asamblea.

Roque Javier Canteros

Presidente

R.Nº 152.762

E:16/10/13

>*<

**ASOCIACION CIVIL CENTRO DE APOYO AL EX
COMBATIENTE Y FAMILIARES DE CAIDOS EN
MALVINAS "SOLDADO JUAN ROBERTO LEDESMA"**

CHARATA - CHACO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto Social, y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión de fecha 23 de Septiembre de 2013, constancias obrantes en el Acta N° 26, invitamos a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en sede de la asociación, sito en Chacra 92, Ruta 94, de la ciudad de Charata, el día Lunes 25 de Octubre de 2013, a partir de las 22 hs., a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y Notas complementarias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2013.
- 4) Determinación del valor de la cuota social para los próximos ejercicios.

Morales, Estela Regina

Prosecretaria

Sequeira, Néstor Hugo

Presidente

R.Nº 152.765

E:16/10/13

>*<

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL DORADO
CONVOCATORIA**

Estimados Socios:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva del Club, convoca a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Octubre del año 2013, a partir de las 20

horas, en su sede Social, la convocatoria se ajustará al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Palabras de señor presidente para dar apertura al acto y explicar el motivo del retraso al llamado a Asamblea General Ordinaria.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/2012 y el 31/08/2013.
- 4) Elección de dos socios para firmar junto al presidente y al secretario el acta de la Asamblea.
- 5) Actualización de cuota societaria y fijar cuota de adición para nuevos asociados.
- 6) Elección de dos socios para formar la mesa Receptora y Escrutadora de votos.
- 7) Elección de nuevos integrantes de la comisión directiva y revisores de cuenta en reemplazo, renuncia y/o terminación de mandatos.

Epifanio Rubén Niz, Presidente

R.Nº 152.770

E:16/10/13

>*<

**ASOCIACION CHAQUEÑA DE
TENIS DE MESA ARGENTINO
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Tenis de Mesa Argentino, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede, sito en General Vedia 142, 6 "A", Resistencia, Chaco, el día treinta de octubre del año dos mil trece, a las veintiuna horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta correspondiente a la Asamblea.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al período 2012/2013.
- 3º) Informe del Auditor.

María Takahashi

Secretaria

R.Nº 152.774

Orlando F. Baca

Presidente

E:16/10/13

>*<

**FRATERNIDAD UNIVERSAL
ESCUELA DE ESPIRITUALISMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Estimados Socios:

En cumplimiento de disposiciones de la Institución, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 31 de octubre de 2013, a las 18 hs., en su sede, sito en J. R. Lestani N° 120, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Designación de dos socios para refrendar el acta de la presente Asamblea, junto con el Presidente y la Prosecretaria.
3. Lectura y consideración del informe de Tesorería del ejercicio 2012-2013.
4. Lectura y consideración de la memoria anual 2012-2013.
5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Ana María Tonutti

Secretaria

R.Nº 152.775

Julio César Boschetti

Presidente

E:16/10/13

>*<

**ASOCIACION ARGENTINA DE ACADEMIAS DE
TAEKWON-DO
CONVOCATORIA ASAMBLEA**

La Asociación Argentina de Academias de Taekwon-do invita a sus socios a participar de la Asam-

blea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2013, en las instalaciones de la Asociación, sito en Avenida Laprida N° 475, de esta ciudad, a las 21 hs. En dicha Asamblea el orden del día a tratar será el siguiente:

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, cuadro de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 30/04/2010.
- 3) Renovación de los miembros de Comisión directiva.
- 4) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término.

Noel Vidarte
Presidente

R.N° 152.776

E:16/10/13

>*<
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA
PROVINCIA DEL CHACO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA**

Se encuentra a disposición de los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general la Propuesta Integral del Programa, correspondiente al Barrio San José Obrero y obras de Conectividad Urbana en Área Sur: Chacras 136, 209 y 213 localizadas en la **ciudad de Resistencia, Departamento de San Fernando provincia del Chaco.**

El objetivo de esta consulta es poner los resultados de la Propuesta Integral a consideración de los interesados. El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativo tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

La audiencia pública barrial del Barrio San José Obrero será el día 22 de Octubre del corriente a las 09:00 hs.

Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en Marcelo T. de Alvear 325, planta baja, de la localidad de **Resistencia Chaco** de 08:00 a 12:00 hs. dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

más información: www.promeba.org.ar
I.P.D.U.V.

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III
PRESTAMO BID 2662 OC-AR**

C.P. Oscar R. Brugnoli
a/c. Gerencia de Rec. Financieros

s/c.

E:16/10 V:23/10/13

RE MATES

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi -Juez- Secretaría de la Dra. Silvia Milena Macias hace saber por tres días en autos "**Marín Ricardo Antonio c/Zlachevsky Hnos S.A.C.I.A. s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 957/99, que el Martillero Público Oscar Isidoro Ledesma, Matrícula Profesional N° 706, rematará el día 07 de noviembre de 2013, a las diez (10) horas, en calle Monseñor De Carlo N° 645 de la ciudad de Charata (Chaco) -sede del Juzgado-, el inmueble de la localidad de Coronel Du Graty (Chaco) ubicado en calle Mariano Moreno N° 627, e identificado como Parcela Uno (1), Quinta Dos (2) - Sección "C" - Circunscripción II -, inscripto 61 el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Folio Real Matrícula N° 7181, (Depto. Mayor Luis Jorge Fontana), con una superficie total de 38.400 me-

tros cuadrados, que consta de las siguientes construcciones: Sector Oficinas: De 7,20 X 14 metros, pisos de mosaicos, techos de chapas de zinc, cielorrasos de material desplegado, aberturas metálicas, divisorios móviles, cocina-comedor y baño instalado. Salón: Utilizado por el "Nuevo Banco del Chaco S.A.", de 15 x 30 metros, pisos de mosaicos, techos de chapas de zinc, cielorrasos de aluminio, divisorios de mamposterías, cuerpo de baños instalados, frente vidriado con rejas de seguridad. Salones: Utilizado por el señor Smi Quing Long, de 46 x 15 metros, techos de chapas de zinc, cielorrasos de machimbres y tergopol, pisos cerámicos y mosaicos, un entepiso de 10 x 15 metros, cuerpo de baños instalados. Garage: Para vehículos con techos de chapas de zinc, de 6,50 x 14 metros, piso de ladrillos, sin paredes laterales. Silos: Cuerpo de cinco (5) silos, de material y metálico de 400 tt de capacidad cada uno, sin marcas a la vista, con noria y secadores, con tanques de combustibles al aire libre, con pileta de agua de 150.000 litros, en uso. Depósitos: Cuerpo de cinco (5) depósitos de 15 x 30 metros cada uno, de material, techo cabreada de hierros con chapas de zinc, piso de cemento, instalación eléctrica monofásica y trifásica, con salón de tableros y depósito de aireación de 9,40 x 6,70 metros, y cámara de polvo para limpieza de desmote. En uno de los depósitos se encuentran instalados un equipo, desmotador cuya propiedad pertenece al Sr. Carlos Roberto Bermejo, locado a la firma "Neway S.A." - Sector Celdas: Veinticuatro (24) celdas de 7 x 5 metros cada una, tres (3) celdas de 11,50 x 6,50 metros cada una, Una (1) celda de 3,70 x 11,50 metros, un depósito de 8,50 x 5 metros, un depósito de 4 x 4 metros, todos de material, techos de chapas de zinc y pisos de ladrillos con cemento. Galpon Taller: De 11,90 x 15,50 metros, de material, piso de cemento, techos de chapas de zinc, cabreadas de hierros. Sector Vivienda de Personal: Grupo de cinco (5) viviendas, de material, cuatro de ellas con techos de cemento y una con techos de zinc, precarias, para ser utilizadas por personal temporario. Pozo de Agua: Calzado, con motor de bombeo. Perímetro: El inmueble posee alambrado perimetral, con base de mampostería y postes de cemento. Patio: Prácticamente la totalidad del predio tiene pisos de ripio para la circulación. El inmueble posee servicio de energía eléctrica y de agua corriente. No posee servicio de cloacas. Ocupación del Inmueble: El inmueble tiene los siguientes ocupantes: a-) La planta desmotadora y afines por la firma Neway S.A. según contrato suscripto con la firma Zlachevsky Hnos S.A. en fecha 18.09.07 y con vencimiento el día 30.09.2017. b-) Subalquiler de la firma Neway S.A. del salón de 15 x 30 metros a favor del Nuevo Banco del Chaco S.A. sobre calle Mariano Moreno, según contrato de fecha 02.03.2012 y con vencimiento el 02.01.2015. c-) Contrato de alquiler de Zlachevsky Hnos S.A. de los salones de 46 x 15 metros al señor Smi Quinglong de fecha 01.09.2010 y con vencimiento el 01.09.2015. Base \$ 283.438,64 (pesos: Doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho con sesenta y cuatro centavos) que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Contado y mejor postor. Señal: 10% en acto de remate, pagadero en dinero en efectivo o depósito judicial a la orden del Juzgado en el Nuevo banco del Chaco S.A. - cuenta N° 801362/04 - perteneciente a los presentes autos. Saldo de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. Si fracasara el remate por la base consignada por falta de postores se procederá conforme lo determina el art. 557 del C.P.C.C., realizándose a la hora 11 un nuevo remate con la base reducida del 25% (\$ 212.578,98). Si tampoco existieren postores se realizará a las 11,30 horas el remate sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los gastos de transferen-

cia estarán a cargo del comprador. Comisión: 6% (seis por ciento) más IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo, acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad de Coronel Du Graty por Impuestos Inmobiliarios: \$ 29.661,19 al 20.08.2013, deuda: SECHEEP \$ no adeuda al 22.08.2013. Deuda: SAMEEP: no adeuda. No posee conexión; todos con recargo a la fecha de cancelación. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Los edictos que oportunamente se expedirán en autos, deberán ser presentados al Tribunal con anterioridad a la subasta, a los fines de constatar el cumplimiento de lo ordenado, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión del remate; disposición que deberá ir transcrita en los edictos. No se suspende por lluvia. La actora esta autorizada a compensar en el acto de la subasta hasta la suma de \$ 12.648.604,50 (Pesos: Doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuatro con cincuenta centavos) planilla aprobada ad-corporis. La locadora Neway S.A. lleva adelante la actividad de desmote de algodón con maquinarias, motores y demás de propiedad de Carlos Roberto Bermejo, según contrato y detalle de bienes que figuran a fs: 636/641 del expediente. El inmueble podrá ser visitado, en días hábiles en horario comercial previo consensuar con el Martillero Oscar Isidoro Ledesma, con domicilio en Avda. Güemes 1049. Local 8/9 de Galería Cristal de la ciudad de Charata (Chaco) - TE 03731 15623262 - Firmado: Charata, 30 octubre 2013.

Dra. Silvia Milena Macías
Secretaria/Abogada

R.Nº 152.616 E:9/10 V:16/10/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Procesos Ejecutivo, Concursos y Quiebras de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Marcelo D. Gauna, hace saber por dos días que el Martillero Público Javier Jóvanovich, Mat. 444, cuit 20-21849431-6, rematará el 30/10/13, a las 10,00 Hs., en Superiora Palmira 653, de esta ciudad: el automotor dominio DWD-906, marca **Peugeot**, tipo sedan 4 puertas, modelo 306 BRLD4AA, motor Diesel marca **Peugeot** Nº 10DXBA0003996, chasis marca **Peugeot** Nº 8AD7BWWJT1P012734. Condiciones: Sin base, Contado, Mejor Postor. Comisión 8% a cargo del comprador. El actor se encuentra facultado para compensar hasta la suma de \$ 32.766,16. El automotor se subastará, en el estado en que se encuentra, conforme acta de Secuestro de Fs. 42 y será exhibido una hora antes del remate, no será admitido reclamo alguno por el estado y funcionamiento del mismo después de subastado, no posee deudas por patentamiento en razón de no estar inscripto en la municipalidad local, remate ordenado en autos: "**Báez, Sergio O. c/González, Rubén D. s/Ejec. Prendaria**", Expte. 1.153/12. Informes y visitas concretarlas con el martillero actuante, calle S. Palmira (17) 653, Telefax: 0364-4421123, Cel. 364-4469009, email javier@jovanovich.com.ar, Sáenz Peña, Secretaría, 9 de octubre del 2013.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria de Trámite

R.Nº 152.749 E:16/10 V:18/10/13

CONTRATOS SOCIALES

CASINOS GALA S.A.

EDICTO.- De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Casinos Gala S.A. (la "Sociedad") celebrada el 11 de octubre de 2013, en la que se resolvió el aumento de capital en la suma de diez millones de pesos (\$ 10.000.000), se hace saber a los titulares del derecho de preferencia y de acrecer, que la Sociedad ofrece en suscripción e integración de acciones ordina-

rias, de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción y con iguales derechos que las demás acciones de la Sociedad en circulación al momento de la emisión –en adelante las Nuevas Acciones–. Se encuentra una copia de esta asamblea en la sede social, a disposición de los señores Accionistas. **1.** El ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción e integración de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido por los titulares mediante presentación por escrito en la sede social de la calle Juan Domingo Perón 330, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en el horario de 10 a 17 horas en días hábiles. **2.** El período de suscripción e integración preferente comenzará a las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2013 y finalizará el día 26 de noviembre de 2013, a las 17 horas. **3.** El valor nominal definitivo de suscripción de las Nuevas Acciones es de \$ 100 por acción. **4.** Las Nuevas Acciones deberán integrarse por depósito en la cuenta corriente en pesos Nº 307-07 CBU Nº 31100302-0100000307072 del Nuevo Banco del Chaco o en efectivo la suma correspondiente a su tenencia accionaria, notificando a la sociedad por escrito del cumplimiento y solicitando el recibo respectivo extendido por el Vicepresidente del Directorio, Sr. Agustín P. A. Altieri. **5.** Las Nuevas Acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, en proporción a las acciones suscriptas e integradas en oportunidad del ejercicio del Derecho de Preferencia y hasta la cantidad máxima de Nuevas Acciones requeridas al ejercer dicho derecho de acrecer. A este efecto el día 27 de noviembre de 2013, el directorio de la sociedad se reunirá a las 11:00 horas y determinará: i) El detalle de accionistas que hicieron el aporte; ii) El detalle de los accionistas que no hicieron el aporte; iii) El total de acciones no suscriptas ni integrada que quedan como remanente al efecto de la suscripción e integración preferente. Los accionistas quedan notificados a asistir el día precitado, a las 11 horas, a la sede social de la calle Juan D. Perón Nº 330 al efecto de recibir la información de referencia. La información quedará en la sede social a disposición de los mismos durante el plazo que se fija en el párrafo siguiente. El período de suscripción e integración de estas acciones, con causa en el derecho de acrecer, comenzará a las 10 horas del día 28 de noviembre de 2013 y finalizará a las 17 hs. del día 04 de diciembre de 2013. **6.** Las Nuevas Acciones suscriptas e integradas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer serán acreditadas en los libros de la Sociedad a la titularidad de quienes hayan ejercido tales derechos, emitiéndose los correspondientes títulos representativos de las mismas. Ambos actos se realizarán a más tardar dentro de los 10 días (diez) hábiles posteriores al día 04 de diciembre de 2013. **7.** El vencimiento de los plazos fijados opera de pleno derecho, sin necesidad de interpelación. La documentación mencionada en el presente y que retiren de la sociedad los señores accionistas, exige la presentación del correspondiente recibo por escrito y la acreditación en su caso de la personería o representación que se invoque. **8.** Publíquese por tres días. Octubre, 11 de 2013.

Jorge G. Laffue, Presidente

R.Nº 152.778 E:16/10 V:21/10/13

>*<

CASA BORRAS S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en el Expediente Nº: 5.361, año 2013: "**Casa Borrás SA s/ Inscripción Modificación de Estatuto**", se hace saber por un día que, los accionistas de Casa Borrás SA, en Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 2013, aumentaron el Capital Social en la suma de \$ 1.800.000, suscribiendo los accionistas Ernesto Bernardo Ruzak,

DNI 13.280.556 \$ 1.260.000; Mirtha Hinc, DNI 12.860.758 \$ 324.000, y Mario César Salomón Moro, DNI 16.244.039 \$ 216.000. Procediendo a modificar el texto de los artículos 4º, 5º y 9º) de los estatutos sociales que quedaron redactados de la manera siguiente: **Artículo 4º:** el capital social es de \$ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por 2.000 (dos mil) acciones de \$ 1.000 (pesos un mil), valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. **Artículo 5º:** las acciones a emitirse serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. **Artículo 9º:** el o los directores deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su gestión, esta garantía consiste en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo por lo dispuesto por el órgano de contralor, sumas de moneda nacional o extranjeras depositados en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad, bonos, títulos públicos o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, en ningún caso se procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Resistencia, 9 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.Nº 152.722 E:16/10/13

>*<
**INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA Y
ORTOPEDIA S.R.L.**

EDICTO.- Por disposición del Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: **"Instituto de Traumatología y Ortopedia S.R.L. s/Insc. de Cuotas y modif. de Contrato"**, Expte. N° E-32013-5671E, se hace saber por un día que, conforme Contrato de Cesión de Cuotas Sociales suscripto el 11/02/2013, acta de fecha 1 de febrero de 2013 y acta de fecha 23 de agosto de 2013, Ratificatoria de acta de 1 de febrero de 2013, los señores Guillermo Patricio González King, DNI N° 8.268.895, domiciliado en Gerardo Varela N° 170, y Eduardo Alberto Messina, DNI N° 12.153.370, domiciliado en Arturo Illia N° 1752, han cedido y transferido a título de venta parte de la sociedad INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDEA S.R.L., inscrita en Registro Público de Comercio de la Provincia, bajo N° 02 folios 3/12 del libro 30º SRL del año 1996, a los señores Adrián Marcelo Ayre, DNI N° 22.937.546; Carlos Marcelo Del Buono, DNI 23.077.340, y Julio Enrique Stefanizzi, DNI 21.892.135, quedando en consecuencia modificada el artículo cuarto, redactada de la siguiente manera: **"Artículo Cuarto:** El Capital Social se fija en la suma de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), divididos en Cinco Mil (5.000) cuotas de pesos diez (10) valor nominal, totalmente suscripta para cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Adrián Marcelo Ayre, 1.000 cuotas sociales de Guillermo Patricio González King; b) Carlos Marcelo Del Buono, 1.000 cuotas de Guillermo Patricio González King; c) Julio Enrique Stefanizzi, 74 cuotas de Guillermo Patricio González King, y 926 de Eduardo Alberto Messina; Guillermo Patricio González King, 1.000 cuotas; Eduardo Alberto Messina, 1.000 cuotas". Quedando las demás cláusulas sin modificar. Resistencia, 10 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.Nº 152.724 E:16/10/13

AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, a cargo del Inspector General, Luis A. Coria, Expte. E3-2012-7061-E de fecha 16.08.2012: Inscripción de Directorio S.A.G.O. del 28/04/2012, se hace saber por un día que: Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 31 del 28.04.2012, y Acta de Directorio N° 145, de distribución de cargos, la Sociedad "AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO S.A.", ha designado el Directorio y Comisión Fiscalizadora que seguidamente se detalla: Directorio: Director Titular, Presidente: Osmar Osvaldo Medina, casado, argentino, empleado, domiciliado en Manzana 68, C. 19, Barrio España, Resistencia, DNI 13.289.150. Director Suplente: Ernesto Martín Sánchez, argentino, nacido el 22.08.1944, casado, empleado, domiciliado en Brown 37, de Charata (Chaco), L.E. 7.910.727. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cont. Púb. Nac. Natalia Lilian Monte, argentina, soltera, DNI 24.079.209, domiciliada en Colón 1101, de Resistencia, Chaco. Dr. Raúl Humberto Arce, argentino, nacido el 14 de agosto de 1948, casado, empleado domiciliado en Leandro N. Alem 520, de Resistencia, L.E. 5.272.172. Cont. Púb. Juan Bautista Castresana, argentino, nacido el 26 de febrero de 1956, casado, domiciliado en Policía del Territorio N° 85, de Resistencia, DNI 12.104.103. Síndicos Suplentes: Dr. Horacio Ramón Vallina, argentino, nacido el 09.05.1953, casado, domiciliado en Avda. Sabín 483, Resistencia, DNI 10.882.632. Dr. Juan Carlos Barria, argentino, nacido el 10 de abril de 1950, casado, domiciliado en Fray Mocho 920, Barranqueras, L.E. 8.005.734. Cont. Púb. Félix Ramón Aguirre, DNI 13.579.407, argentino, empleado, casado, nacido el 9.07.1951, domiciliado en Avda. Alvear 1160, Resistencia (Chaco). **Mandatos:** Directores y Síndicos desde el 01.01.2012 al 31.12.2013. Resistencia, Chaco, 5 de febrero del 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.Nº 152.729 E:16/10/13

>*<
ALGOSER S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio, en autos: **"Algoser S.R.L. s/Inscripción de Contrato"**, Expte. N° E3-2013-800-E. Se hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 25/11/2011 y ampliatoria de fecha 11/09/2013, los señores SANABRÍA, Héctor Ramón, argentino, comerciante, DNI/CUIT N° 20-07929879-5, nacido el 18 de Noviembre de 1947, casado con Rosa Sueldo, domiciliado en calle Lavalle s/Nº, Barrio Sur, de Santa Sylvina, Provincia del Chaco, y Don BOGADO, José María, argentino, Contado Público Nacional, DNI/CUIT N° 20-07519307-7, nacido el 28 de Noviembre de 1938, divorciado, con domicilio en calle Mitre N° 556, de Villa Angela, Provincia del Chaco. Han constituido una sociedad denominada: "ALGOSER S.R.L.", con sede social en calle Mitre N° 556, de la ciudad de Villa Angela. **Duración - Prórroga.** La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, representación y/o consignación de algodón en bruto, desmote de fibra de algodón, cereales, oleaginosas, agroquímicos, aceites lubricantes, repuestos, neumáticos y accesorios para máquinas y motores, como así también la siembra de algodón, cereales y oleaginosas, en cualquier parte del país o del extranjero. La sociedad podrá efectuar la financiación de operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo N° 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. **Capital: Suscripción e integración del Capital Social.** El capital se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), divididos en

cien cuotas iguales de Un mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Héctor Ramón Sanabria, ochenta (80) cuotas, y Luis María Bogado, veinte (20) cuotas e integran el 25% en dinero en efectivo y el saldo lo integrarán antes de los dos años posteriores a la inscripción en el Registro Público de Comercio. **Administración y Representación.** Será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. **Disolución - Liquidación.** La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del artículo 94 que sean aplicables. Disuelta la sociedad, los socios designarán liquidadores, quienes procederán a realizar el activo y cancelar el pasivo social, cumplidos con los pasos liquidatorios previstos por los artículos 101 y siguientes de la Ley N° 19.550 hasta su cancelación. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año. Resistencia, 9 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.730 >*< E:16/10/13

LA SOÑADA S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídica y Registro Público de Comercio, en autos: "La Soñada Sociedad Anónima s/Aumento de Capital", Expte. N° E3-2011-1720-E, se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 30/12/2009 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 10/03/2011, el Sr. PICON, Bernardo José Dimas, de 60 años de edad, casado, argentino, de profesión Médico, con domicilio en calle Sta. Fe N° 623, de la ciudad de Resistencia, Chaco, DNI N° 10.649.023, y la Sra. ZAPICO, María Silvia, de 49 años de edad, casada, argentino, profesión ama de casa, con domicilio en calle Sta. Fe N° 623, de la ciudad de Resistencia, Chaco, DNI N° 16.466.396, accionistas de LA SOÑADA SOCIEDAD ANONIMA, han resuelto modificar el artículo 4° del estatuto social, el que quedará re-actado de la siguiente forma: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00) y estará representado por dos mil cuatrocientos (2.400,00) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tendrá un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) y dará derecho a un (1) voto. El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, en el marco del artículo 188 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550". Resistencia, 10 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.746 >*< E:16/10/13

CUEROS Y CUERINAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expediente N° E3-2013-6354-e, caratulado: "Cueros y Cuerinas S.R.L. s/Inscripción de Contrato", se hace saber por un día que: por contrato privado del día 26/06/2013, Víctorio Jorge MACUGLIA, DNI N° 12.234.240, CUIT 23-12234240-9, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Eda Adelaida Stride, de profesión comerciante; Eda Adelaida STRIDE, DNI N° 13.618.530, CUIT 27-13618530-1, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Víctorio Jorge Macuglia, de profesión comerciante; Alexis Gaspar MACUGLIA, DNI N° 31.242.390, CUIT 20-31242390-2, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, y Fabián Jorge MACUGLIA, DNI N° 28.722.487, CUIT 20-28722487-8, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante; todos ellos domiciliados en calle Don Bosco N° 1457, de la ciudad de Resistencia, Chaco, con una duración de veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo de los socios, han constituido "CUEROS Y CUERINAS S.R.L.", con domicilio social en Don Bosco N° 1457, Resistencia, Chaco, y que tiene por objeto social la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las actividades de:

compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, distribución, comisión, representación y consignación de: 1) Productos para tapicería y decoración, tales como: cueros, cuerinas, cortinas, telas, alfombras, pisos de goma, goma espuma, cierres, hilos, argollas, ojales, barrales, pegamento, diluyentes y todo otro artículo relacionado con el rubro. 2) Productos para confección y reparación de calzados: tales como cuero, suelas, bases de goma, cartón, planchas de goma, plantillas, telas, cordones, clavos, tachuelas, tachas, pegamento y diluyentes. 3) Herramientas y máquinas para tapicería y reparación de calzados, tales como: pinzas, martillos, cinceles, máquinas de coser y todo otro artículo relacionado con el rubro. El objeto social podrá ser ampliado por voluntad de la asamblea de socios. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en cien (100) cuotas, cada una con un valor nominal equivalente a Pesos Un Mil (\$ 1.000), se suscribe de la siguiente manera: Víctor Jorge Macuglia la cantidad de treinta (30) cuotas, integrando en este acto la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500); Eda Adelaida Stride, la cantidad de treinta (30) cuotas, integrando en el acto la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500); Alexis Gaspar Macuglia, suscribe la cantidad de veinte (20) cuotas, integrando en el acto la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), y el Sr. Fabián Jorge Macuglia, suscribe la cantidad de veinte (20) cuotas, integrando en el acto la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000). Los socios se comprometen a integrar el resto del capital suscripto en el plazo de doce (12) meses, contados desde la fecha de la firma del presente instrumento. **Administración y Dirección:** Víctorio Jorge Macuglia, DNI N° 12.234.240, CUIT 23-12234240-9, argentino, mayor de edad, casado. Duración mandato: Por tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio económico: 31 de mayo de cada año. Resistencia, 10 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.764 >*< E:16/10/13

RELEVAMIENTOS CATASTRALES S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día, que en los autos caratulados: "Relevamientos Catastrales S.A. s/Inscripción sucursal", Expediente N° 1133/01, la sociedad Relevamientos Catastrales S.A., inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula 40.551, conforme Acta de Directorio N° 61 de fecha doce de septiembre de dos mil uno, ha resuelto la apertura de la Sucursal en la Ciudad de Resistencia, fijando sede de la misma en Brown 580. Se designa como representante legal al señor Diego Armando Cardona Herreros, DNI 93.690.598, domiciliado en Avda Córdoba 838, de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaría, 30 de septiembre de 2013.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 152.766 >*< E:16/10/13

ESTABLECIMIENTO DE LOS MONJES S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos: "Establecimiento de los Monjes S.A. s/Inscripción de Directorio", Expte. N° E-3-2013-5762-E, se hace saber por un día que, conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de abril de 2013 de elección de autoridades, los accionistas deciden por unanimidad designar como **Presidente:** al Sr. Samuel Gerszman, D.N.I. N° 10.023.903, casado, fecha de nacimiento: 16-05-1952, argentino, de profesión comerciante, y como **Director Suplente:** el Sr. Rubén Miguel Gerszman, D.N.I. N° 11.058.403, soltero, fecha de nacimiento: 10-04-1954, argentino, ambos domiciliado en calle Obligado 772, de profesión comerciante, se designa en el cargo de director suplente. Duración del mandato 2 años.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.771 >*< E:16/10/13